EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.851 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 12 de enero de 195 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/69 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 346 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a Pagar — Tarifa reducida

HABLARA EL TITULAR DE INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 12 (UP) — El ministro de Industria disertará mañana a las 8.30 en el salón de actos del Ministerio de Ejército, sobre el estado económico de la Nación y el programa de reconstrucción nacional. La exposición del Ing. Alvaro Carlos Alsogaray tiene por finalidad llevar a conocimiento de los jefes y oficiales de las fuerzas armadas el estado de la economía del país.

El temario que desarrollará el mencionado secretario de Estado es el siguiente: 1o.) Síntesis del estado económico que prevalecía en el país en el momento de producirse la revolución. Cuál hubiera sido la evolución a corto plazo. La crisis oculta.

2o.) Consecuencias de la gestión económica del gobierno depuesto. Su proyección sobre nuestro futuro inmediato. Estado actual de algunos de los grandes problemas nacionales (petróleo, energía, transportes, etc.).

3o.) Previsiones sobre nuestra evolución económica durante 1956. El presupuesto global y las nuevas inversiones necesarias. La política de precios y salarios.

4o.) Causas del desastre económico engendrado por el gobierno depuesto. El sistema de "planificación detallada de la economía" puesto en práctica por la dictadura.

5o.) La gran alternativa. El programa de reconstrucción de la economía nacional. El futuro económico del país.

6o.) La co-responsabilidad de las fuerzas armadas y de los directores de la economía nacional en el programa de restablecimiento económico. El papel que debe desempeñar cada una de las partes; la confianza mutua y el conocimiento consciente de las dificultades y de los alcances de la lucha que tendremos que enfrentar.

Constitúyese una comisión

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El ministro de Comercio, Dr. Llamazares, presidió la reunión constitutiva de la Comisión Interministerial de Intercambio Comercial, que integran representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Finanzas y Comercio.

ENTRÓ EN FUNCIONES LA NUEVA COMISIÓN ASESORA ECONOMICA

[illegible]

El P. E. ha dejado en suspenso el impuesto a la venta de arroz

BUENOS AIRES, 12. (UP). — Déjase en suspenso a partir del 12 de julio del año último la aplicación del impuesto a las ventas sobre las operaciones de arroz elaborado y en tanto rijan los precios máximos de venta.

En los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo se expresa que resulta conveniente adecuar la nueva situación creada ante los aumentos experimentados por los costos, arbitrando las medidas conducentes a evitar que aquellos se traduzcan en una elevación de los precios máximos.

UNA TRANSFERENCIA DE CERVECERIAS SE HA DECLARADO NULA

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La Comisión Nacional Investigadora dió a conocer esta mañana el informe que ha sido elevado por un organismo de su dependencia relativo a la promesa que hiciera el ex presidente de la Nación de entregar a la Federación de Obreros Cerveceros y Afines S. A. 12 empresas cuya liquidación se dispuso por ley No. 14.122.

De los resultados de las investigaciones practicadas surge que el convenio o compromiso de compra-venta realizado con tal motivo tiene todas las características de un acto prohibido por la ley y constituye, además, una serie de escamoteos encubiertos con el fin de adjudicar a 18 dirigentes gremiales bienes que aunque fijados en 300 millones de pesos, representaban en realidad 1.800 millones.

La comisión incluye, entre aquellas personas, a las siguientes: Juan Carlos García, Joaquín Polisio, Aníbal Gourgnet, Secundino Mera, Rogelio Uberti, Juan José Marchetti, Antonio Dopacio, Teodoro Boulan, Juan Carlos Rodríguez, Othmar Lämer, Agustín Sánchez, José Fermán García, Juan Alberto Ferrares, Pedro Zenón Cedrón, Armando Rodolfo Cravenna, Raymundo Cabistan y Héctor Hugo Di Pietro.

Estos tres últimos, según la documentación en poder de la comisión investigadora, aparecen suscribiendo valores por unos 25.000.000 de pesos cada uno, y los demás por 15 millones.

En el pedido de elevación a la justicia de las actuaciones correspondientes a este sumario, se expresa que se han extraído [illegible]

[illegible] afectan su validez y su eficacia jurídica.

Por tales razones, y de conformidad con lo establecido en los códigos civiles de comercio, la comisión investigadora considera nulo el convenio referido, así como el acto de constitución de la Fábrica de Obreros Cerveceros y Afines S.A.

Renunció el director nacional de Teléfonos Ing. Carlos A. Costa

BUENOS AIRES, 12 (UP). Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo aceptando la renuncia del director nacional de Teléfonos del Estado, Ing. Carlos Alberto Costa.

Cometióse un atentado contra el domicilio del Dr. J. Aguirre Cámara

CORDOBA, 12 (UP). — En los primeros minutos de la madrugada de hoy se registró una explosión en el domicilio del Dr. José Aguirre Cámara, calle Rodríguez Peña 42.

El estallido causó roturas de vidrios y otros daños materiales y destrozó el sillón que utilizaba en su estudio el conocido dirigente del Partido Demócrata.

No hubo desgracias personales.

Había sido otorgada falsa documentación a Hans Urrice Rudel

CORDOBA, 12 (UP) — Por medio de un comunicado, la comisión nacional investigadora en la provincia, informó sobre irregularidades en el otorgamiento de documentación [illegible]

EL GOBIERNO EMITIRÁ UNA DECLARACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA DEL PAÍS

En la misma se enumerarán las medidas destinadas a conjurar la crisis

BUENOS AIRES, 12. (UP). — El gobierno de la revolución nacional dará a conocer una declaración económica dando cuenta de las medidas que deben tomarse de inmediato para conjurar la crisis del país. Esta declaración, aprobada en la reunión de gabinete de dos horas realizada esta mañana, tiene como base las sugerencias del plan Prebisch, redactada en colaboración con los ministros integrantes del grupo económico-social.

Difundida la declaración, el plan económico se pondrá en marcha. Todos los aspectos relacionados con la reunión de ministros fueron informados por el secretario de Prensa de la Presidencia Dr. Adolfo Lanús.

El plan económico del Dr. Prebisch tuvo entrada en el seno del gobierno y sus integrantes resolvieron remitirlo a la consideración de la Junta Consultiva Nacional y a la Comisión Asesora Económico-Financiera.

Adelantó el Dr. Lanús que las declaraciones que emitirá el Poder Ejecutivo enumerarán las medidas que se estiman imprescindibles y que se pondrán en práctica de inmediato para que todo el país se ponga a trabajar con un panorama claro de los sanos objetivos que persigue el gobierno de la revolución.

Anuncióse que simultáneamente con la declaración que dará el Poder Ejecutivo, se difundirá un documento que suscriben los ministros del grupo económico-social, adhiriendo en todo a las iniciativas que encara el plan Prebisch.

El secretario de Prensa señaló que el gabinete había resuelto la suspensión de las liquidaciones por venta de terrenos pertenecientes a los ferrocarriles en razón de haberse descubierto serias anormalidades en esas operaciones. Se ha integrado una comisión interministerial para estudiar los aspectos de estas ventas y dictaminar en definitiva. Se anunció que próximamente el pueblo conocerá los negociados cometidos en muchas de esas operaciones.

Asimismo el general Aramburu dió detalles del viaje realizado a Mendoza y San Juan, destacando especialmente el anhelo de la población de la ciudad capital de esta última provincia acerca de la aceleración de la reconstrucción. El gabinete resolvió recomendar a los ministerios del Interior y Hacienda todos los trámites a fin de que los deseos sanjuaninos se concreten a la brevedad. En último término el gabinete analizó extensamente el precio actual del combustible, llegándose a la conclusión de que deberá ser aumentado por la incidencia de los nuevos tipos de cambio. Sobre el particular informó el ministro de Industria.

El acuerdo fué presidido por el general Aramburu, contando con la asistencia del vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, todos los ministros del Poder Ejecutivo y los funcionarios que habitualmente concurren a esas reuniones.

EL TITULAR DE JUSTICIA NO ACCEDIÓ A UN PEDIDO DEL JUEZ Dr. LUIS BOTET

Solicitaba el reintegro a su jurisdicción de las personas confinadas en el sur

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El juez nacional en lo Penal Especial Dr. Luis Botet, resolvió no admitir el traslado al sur de los procesados por su actuación durante el régimen depuesto y que por disposición del Poder Ejecutivo [illegible] dispuso se oficie al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Justicia se reintegre a los procesados a un establecimiento sito en esta capital, dentro del mismo plazo que demandó su remisión a Ushuaia, tal como lo dispone el artículo 694 del Código de Procedimientos.

Los defensores hicieron una [illegible]

[illegible] te la fiel ejecución de este objetivo.

"Y como uno de los fines de la revolución es, precisamente, restaurar para siempre el goce de los derechos fundamentales de todos los argentinos y no de unos pocos, [illegible] de la subversión institucional causada por la dictadura, la medida, cuya modificación se reclama, además de constitucional es plenamente compatible con el supremo objetivo de la revolución e indispensable para que el pueblo argentino no vea peligrar la esperanza de una reconquista definitiva y total de sus derechos y garantías. Dios guarde al señor juez".

[illegible]

La comunicación del titular de Justicia

[illegible]

FUÉ IRREGULAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La comisión investigadora que actúa en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha comprobado irregularidades serias cometidas durante su actuación como titular de esa cartera, por el Sr. Jerónimo Remorino. En primer lugar se determina que el ex canciller recibía con su firma solamente las partidas del presupuesto asignadas al ministerio, las que invertía sin tener destino determinado. Esas sumas desde 1951 a 1954 llegaron a un total de 25.610.680,71 pesos.

Lo que llama la atención en la documentación hallada y donde no se dice expresamente dónde se invirtió el dinero, es un rubro "gastos reservados". En mayo de 1952 se entregaron 20 mil pesos para el viaje que hizo a Gran Bretaña y Estados Unidos, al corredor José Froilán González. También figura una compra de joyas por un valor de pesos 830.153. Además se adquirieron sin llenar trámite legal de la licitación y por medio millón de pesos, una serie de muebles con destino al citado ministerio. Para un viaje que hizo el ex senador Diego Luis Molinari, figuran gastados en viáticos, gastos varios y de representación, $ 2.317.545.

También se ha encontrado una cuenta en el National City Bank of New York, a nombre de Diego Luis Molinari por 545.350 dólares. Todavía —según la comisión investigadora— no se ha determinado el origen del dinero.

Fueron practicadas detenciones en Bs. As.

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Infórmese que al término del acto realizado anteanoche en la plaza del Congreso, fueron detenidos en la calle Rodríguez Peña del 12 al 14, veintiocho personas, y en la calle Rivadavia 1650, otras veintiséis.

Todas fueron llevadas a la comisaría 5a. donde prestaron declaración quedando poco después en libertad. Se les instruyó sumario por infracción al edicto policial sobre seguridad pública.

Durante el acto fueron detenidas 29 personas a quienes se les instruyó sumario por infracción al edicto de reuniones públicas. De ellas, 14 fueron puestas después en libertad.

Se halla en Comodoro Rivadavia el teniente general Julio A. Lagos

COMODORO RIVADAVIA, 12 (UP). — Se encuentra en Comodoro Rivadavia el comandante en jefe del Ejército general Julio Argentino Lagos, que partió esta mañana desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires para efectuar una jira por las guarniciones del sur del país.

El distinguido militar, al que acompañan varios jefes y oficiales, fué recibido en el aeródromo por las autoridades militares de la guarnición local. El teniente general Lagos permanecerá hasta mañana en Comodoro Rivadavia y luego visitará la guarnición de Colonia Sarmiento. Su regreso a la capital federal está anunciado para el domingo próximo.

EL PROBLEMA DEL PAPEL PARA LOS DIARIOS TRATÓSE

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La intensidad de las tareas que en estos momentos afrontan especialmente los ministros del grupo económico-social, obligan a los mismos a aprovechar todas aquellas oportunidades en que se encuentren reunidos para considerar los temas de actualidad y cuya dilucidación han asumido plenamente.

De ese modo fué como los aludidos secretarios de Estado celebraron un aparte al término de la reunión efectuada ayer en el Salón Blanco y consideraron con especial interés aspectos de los problemas del combustible y del papel para diarios.

El ministro de Finanzas Dr. Alizón García, interrogado por los periodistas, confirmó que estaba tratando problemas de carácter financiero, y al tocarse el tema del papel para diarios declaró que la cuota establecida para este año es de 100.000 toneladas debiendo importarse por el mercado libre un 25 por ciento y por el mercado oficial el 75 restante.

El 19 asumirá el cargo el interventor del Chaco

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Se anunció oficialmente en la Presidencia de la República que el jueves 19 del corriente, viajará a Resistencia (Chaco) para hacerse cargo de sus funciones el interventor federal en esa provincia coronel retirado Pedro Avalía, quien reemplaza al coronel Miguel A. Mascaró, cuya renuncia fué aceptada.

Sobre aspectos del servicio telefónico informan en Rosario

[illegible]

DAN A CONOCER EL INFORME PREBISCH

Se aconsejan medidas para evitar la inflación y aumentar la productividad. Las mejoras de sueldos

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El informe del asesor económico del gobierno provisional Dr. Raúl Prebisch, sobre "Moneda sana o inflación incontenible", dióse a la publicidad en las últimas horas de ayer. El documento, de más de 7.000 palabras analiza todos los factores que concurren a los procesos de inflación y expresa las sugestiones para contenerla.

El documento fué entregado por el jefe del Estado general Pedro Eugenio Aramburu, al vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, quien lo elevará a la Junta Consultiva Nacional para su examen definitivo. En este proceso tomará parte la Comisión Honoraria Económica y Financiera.

El trabajo del asesor económico del gobierno Dr. Raúl Prebisch, contiene una introducción, donde se expresa que el país pueda vencer a las fuerzas internas que conspiran contra la estabilidad de la moneda argentina, recuerda que la medida del gobierno, que carece de aspiraciones políticas, ha hecho renacer la confianza del campo, señalando que el mejoramiento de los precios para sus productos tiene el precio del alza de los precios para el consumidor.

Indica que el alza de los precios internos no puede evitarse, aconsejando la adopción de medidas para atenuar en lo posible sus efectos sobre los grupos de bajos ingresos.

En este orden de cosas, recalca la necesidad imperiosa [illegible]

[illegible] deben introducirse mejoras en el personal de la administración.

Al respecto recuerda que la mitad de los trabajadores del Estado gana menos de 1.000 pesos por mes. El informe señala que para cubrir los 22.700.000.000 de necesidades de financiación se cuenta con $ 11.700.000.000 como recursos. Ese total se desglosa en colocación de títulos, 7.100 millones; aumento extraordinario de impuestos, 1.100; fondo de energía, 1.700 millones; excedentes de los recursos sobre los gastos corrientes en el presupuesto, 500.000.000, y recursos varios, 1.300.000.000 de pesos.

El informe aborda luego otros aspectos y señala que en el presupuesto de 1956 ya se cuenta con un aumento de impuestos de 1.500 millones especialmente por la elevación de la escala del impuesto a los réditos. Independientemente de ello, y dado el monto de las necesidades de financiación, se ha creído conveniente establecer por una sola vez el recargo de emergencia sobre el impuesto a los réditos y beneficios extraordinarios de 1955. Además deberían absorberse por el Estado las utilidades circunstanciales derivadas de la implantación de los tipos de cambio. Estos recursos podrían producir otra cantidad adicional de 1.100 millones de pesos.

Se ha hablado también —agrega el Dr. Prebisch— de topar con un impuesto especial la plusvalía que los propietarios de la tierra obtengan en los arrendamientos en especie por el alza de los precios agrícolas. Consideramos —recalca— que es conveniente estudiar esta posibilidad. Añade que los recursos del fondo de energía ascienden a 1.700 millones y cubren casi todas las inversiones de energía y las de carácter ordinario en petróleo. Estos recursos provienen de [illegible]

[illegible] consecuencias inflacionarias. Pero aun en este caso convendría dejar sentado el buen principio según el cual los beneficios jubilatorios tienen que cubrirse con aportes de empresarios y trabajadores. Todo consiste en que esos aportes sean proporcionados a aquellos beneficios sin exageración ni insuficiencia. Una vez que mejoren las condiciones financieras del país habrá llegado el momento de considerar la posibilidad de disminuir los aportes, tanto en la parte de empleados y obreros como en la de los empresarios.

Aumento de la productividad

4o.) Hay posibilidades inmediatas de aumentar la productividad. Es necesario que el obrero y el empleado aumenten su fatiga. Pero deberán trabajar mejor. En este complejo de pusilanimidad en que se encuentra desgraciadamente nuestro país, muy pocos se atreven a decirlo públicamente. El señor presidente acaba de hacerlo. Hay que seguir diciéndolo sin temor de herir al pueblo. El pueblo es mucho más sensato de lo que suele creerse. Recuérdanse los sucesivos aumentos de sueldos, seguidos siempre por el mayor costo de los productos, durante la administración del gobierno anterior, recalcándose que en este caso se procura precisamente lo contrario: aumentar los sueldos sobre los beneficios del empresario y sin necesidad de provocar nuevas emisiones de dinero.

Recomienda el abandono de algunas prácticas regresivas en los sistemas de trabajo, restableciendo el sentido de la autoridad, jerarquía y responsabilidad, y asegurar amplia justicia para todas las partes actuantes.

El incremento de productividad significa mejor aprovechamiento de los equipos existentes, mejor trabajo y no más trabajo, salvo cuando se haya trabajado menos de lo [illegible]

[illegible] en las circunstancias actuales el gobierno debiera hacer gravitar toda su influencia para que las empresas negocien con los sindicatos un salario mínimo vital y los aumentos consiguientes a mayor costo de la vida traídos por las medidas de emergencia.

Anuncia que las mejoras necesarias para los sueldos del personal del Estado representarán una inversión de 1.000 millones de pesos, al mismo tiempo que analiza factores que pueden influir en el ahorro de gastos, como ser eliminación de vacantes y economías adicionales.

Estima en el caso del transporte, por ejemplo, que el problema del déficit podría afrontarse con el traspaso a la actividad privada de los transportes automotores y del aéreo, y del reajuste en la administración de los ferrocarriles y del transporte urbano que quede en manos del Estado.

Es necesario restaurar la moneda sana

Termina el documento con este párrafo: "Este es el momento de conjurar el mal. Si no se hace ahora podrá resultar después demasiado tarde. La inflación de costos y de precios es muy distinta a las inflaciones tradicionales. Frenar a ésta era tarea relativamente sencilla. Por el contrario, la inflación de costos y de precios plantea complicaciones gremiales, políticas y psicológicas que se vuelven tanto más serias cuanto más avanza la espiral. Lo que hoy se advierte entre nosotros, cuando aun no se extinguió el fervor revolucionario, es apenas el primer síntoma de lo que podrá ocurrir más adelante.

"El restaurar la moneda sana es, pues, tarea específica de este gobierno. Si logra hacerlo se fortalecerá su prestigio y al entregar el país a la normalidad constitucional podrá exhibir entre sus más grandes títulos el haberle dado una medida justa y estable del valor de los sueldos y salarios y el medio más eficaz de contribuir a su acrecentamiento efectivo".

F. Dulles rechazó una propuesta ruso-india

WASHINGTON, 12 (UP). — El secretario de Estado John Foster Dulles, rechazó las proposiciones de Rusia e India para que Estados Unidos suspenda sus pruebas de bombas hidrógenas. Dulles dijo también que, según cree, Estados Unidos está más adelantado que Rusia en el perfeccionamiento de armas nucleares, aunque agregó que esto, por supuesto, es una conjetura.

El secretario dijo que en la conferencia de prensa que Estados Unidos cree que es imperativo que se mantenga a la vanguardia en el campo de la ciencia nuclear hasta que se llegue a un sistema seguro de desarme.

Moscú ha propuesto que se ponga fin a las pruebas de bombas hidrógenas. El delegado indio a las Naciones Unidas, V. K. Krishna Menon, hizo un llamado a Estados Unidos y Rusia para que suspendan las explosiones hidrógenas experimentales.

Dulles dijo que Estados Unidos no ha encontrado hasta ahora justificación alguna para suspender las pruebas nucleares. Esas pruebas, dijo, están destinadas a proteger a Estados Unidos contra el posible empleo de armas nucleares en su contra por otros países.

Tratando otros asuntos, Dulles dijo:

1º) No se ha tomado ninguna decisión con respecto a la solicitud de armas presentada por Israel. Estados Unidos examinará de nuevo la solicitud israelí después que el Consejo de Seguridad se pronuncie sobre el pleito sirio-israelí, no antes.

2º) Es muy posible que Rusia trate de ganarse el favor de los árabes proponiendo una resolución enérgica contra Israel en el Consejo de Seguridad. Estados Unidos no entrará en carrera con Rusia para ganarse el favor de ninguno de los dos bandos.

3º) Duda que China comunista esté tratando de poner fin a las conversaciones de Ginebra sobre la entrega de los prisioneros norteamericanos en China y otros asuntos. Esas conversaciones, sin embargo, son desalentadoras, porque los rojos han rehusado poner en libertad a todos los norteamericanos que tienen en su poder.

4º) Estados Unidos consideraría su ingreso a la alianza anticomunista de Bagdad si ello pudiera contribuir a la estabilidad en el Medio Oriente.

5º) La disputa entre Israel y los Estados árabes será probablemente uno de los principales temas que el presidente Eisenhower tratará aquí próximamente con el primer ministro británico sir Anthony Eden.

Donald J. González

FORMULÓ EL SOVIET UNA ACUSACIÓN

LONDRES, 12 (UP). — Rusia acusó hoy a Gran Bretaña de amenazar a Jordania con una intervención armada.

"Pravda", órgano del Partido Comunista soviético, dice hoy que para "defender los intereses de los monopolios los círculos gubernativos británicos han decidido despachar tropas de refuerzo a Chipre con el objeto de trasladarlas después a Jordania para ayudar a la Legión Arabe a mantener el orden".

Agrega que "se ha amenazado así con una directa intervención armada británica en los asuntos internos de Jordania".

La ley sobre salarios promulgóse en Italia

ROMA, 12 (UP). — El primer ministro Antonio Segni ganó anoche una carrera contra el tiempo al promulgar una ley que regulariza los salarios y las condiciones de trabajo de los empleados de gobierno italianos.

El presidente Giovanni Gronchi firmó la ley veinte minutos antes de la medianoche, fecha límite establecida para la promulgación de una ley que fué [illegible] año.

Aprobóse el texto de la Constitución egipcia

EL CAIRO, 12 (UP). — El gabinete después de [illegible] de sesión aprobó oficialmente el texto de la Constitución que el primer ministro, Gamal Abdel Nasser, proclamará el 16 de enero próximo.

El gabinete se reunirá nuevamente mañana para discutir las legislaciones suplementarias, entre ellas la ley electoral.

SOBRE LA ECONOMIA ARGENTINA HABLÓ EL Dr. RAUL PREBISCH

NUEVA YORK, 12 (UP). — El Dr. Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la comisión económica de las Naciones Unidas para América latina (CEPAL), llegó ayer a esta ciudad, luego de haber dado término a su estudio económico, que le demoró tres meses, para el nuevo gobierno de la República Argentina, presidido por el general Pedro E. Aramburu.

En el aeródromo, declaró a los periodistas: "La situación económica de la Argentina no es brillante, pero tengo mucho optimismo con respecto al futuro de ese país, siempre que se tomen todas las medidas necesarias para robustecer e impulsar su economía. Cualesquiera cosas que se hagan demorarán algún tiempo.

"Tendrá que haber una firme política anti-inflacionista, un cuidado extremo en lo que se refiere a los gastos e inversiones públicas, en política crediticia y también con respecto a salarios y precios. La base de la restauración de la economía argentina es una política monetaria y agrícola sana y un aumento de la pro- [illegible]

[illegible]

Uno de sus puntos que parecen haber atraído mayor atención y aprobación es su declaración categórica de que la Argentina debe abandonar inmediatamente la política de Perón de concertar convenios de comercio bilaterales con otros países, conforme a los cuales estos aceptan el pago aplazado de los artículos que le envían.

Quedó esclarecido en la Unión el robo de un millón de dólares

WASHINGTON, 12 (UP). — El Departamento de Justicia anunció que ha sido esclarecido el robo de un millón de dólares cometido hace seis años contra la empresa Brinks de Boston.

Añadió que agentes de la Oficina Federal de Investigaciones habían detenido a seis miembros de la banda autora del audaz robo, y que siguen buscando a dos más.

También dijo que otros dos miembros de la banda ya están encarcelados por otros cargos y que uno murió.

Lo robado por la banda alcanzó a 1.218.211,29 dólares en efectivo y 1.557.183,83 dólares en cheques, giros y otros valores.

El Departamento de Justicia dijo que la F. B. I. sigue buscando a James Ignatius Faherty y Thomas Francis Richardson, pertenecientes a la banda cuyos miembros, enmascarados, robaron en el edificio Brink el 17 de enero de 1950.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

La empresa telefónica autárquica

De acuerdo con las informaciones adelantadas por el titular del Ministerio de Comunicaciones, existe el propósito de [illegible] la formación de una gran empresa nacional que sustituirá a Teléfonos del Estado y que tendrá a su cargo la administración y explotación de tan importante servicio público. La iniciativa es de suma trascendencia para el futuro desarrollo de uno de los medios de comunicaciones que mayor influencia ha tenido, y sigue teniendo, en la evolución progresista de las naciones, y que en nuestro país, de vasta extensión y en pleno proceso de transformación económica y social, adquiere una importancia fundamental. De acuerdo con los propósitos que se adelantan y que serán objeto de una detallada relación en una próxima conferencia de prensa, la gran empresa a crearse gozará de plena autarquía. En esa condición explotaría exclusivamente los servicios telefónicos, pero se contempla la posibilidad de que más adelante se le incorpore el telegráfico, con lo cual se integraría la gran empresa nacional de telecomunicaciones.

En nuestro país existe una abundante experiencia con respecto a las ventajas que tiene la creación de entes autárquicos que tomen a su cargo la prestación de servicios públicos, la extracción de las riquezas del subsuelo, las construcciones viales, [illegible] Basta recordar la situación [illegible] por Yacimientos Petrolíferos Fiscales mientras actuó como organismo autárquico y el impulso que tomó en nuestro país la extracción, transformación y comercialización de los combustibles líquidos. El impulso que tomó esa empresa autárquica constituyó, sin duda, uno de los primeros y más interesantes experimentos en el país. Posteriormente [illegible] plena autarquía administrativa, técnica y financiera, la Dirección General de Vialidad, con cuya actuación se construyeron las grandes carreteras principales y secundarias que constituyen la gran base de la red nacional. Así podrían citarse otros importantes entes autárquicos nacionales y provinciales que aportaron con gran eficiencia, su contribución al progreso nacional y realizaron plenamente las finalidades que les dieron origen. Cuando se inició en el transcurso del gobierno depuesto, el conocido proceso de centralización y absorción administrativa, aquellas grandes reparticiones perdieron su autarquía y pasaron a ser simples dependencias de los ministerios respectivos, y con ello también quedó resentida la labor que venían desarrollando con tanta eficacia y con tan beneficiosos resultados para los intereses del país.

La experiencia, lejos de desprestigiar a los entes autárquicos, sirve para destacar la necesidad de fomentarlos y de restituir su autonomía a los que fueron privados de ella injustificadamente. El régimen autárquico tiene grandes ventajas: permite una mayor especialización de funciones, agilidad en la concepción de planes y de realizaciones, mediante la utilización de los recursos propios. Al tener los organismos administradores las atribuciones de confeccionar el presupuesto de gastos y de recursos, los programas de acción a desarrollar, la designación y remoción de empleados y funcionarios, sin depender de la administración central, aleja la posibilidad de que sea la política militante la que influya en la actividad propia de la repartición. Tratándose de la prestación de servicios o de la administración de industrias de interés nacional que requieren la actuación de empresas altamente especializadas y para alcanzar los fines específicos que deben llenar, la organización de las mismas como entes autónomos, dedicados a llenar su misión alejados de las alternativas de la política o de las contingencias de los cambios de gobierno, es la solución más eficaz, y ello lo demuestra la experiencia nacional.

La creación de la gran empresa telefónica nacional, por consiguiente, es una iniciativa importante. Los detalles que el titular de Comunicaciones, según se anuncia, ha de dar al respecto, han de confirmar la necesidad de llegar a una solución de esta naturaleza y cabe esperar que la constitución del ente autárquico ha de ajustarse a normas que permitan la agilidad suficiente y un grado de especialización que facilite la más eficiente solución de los problemas de orden técnico y financiero que inciden actualmente sobre la prestación del servicio.

Suprimen una dependencia en la S. de Agricultura, Ganadería e Industrias

El secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, por resolución dada a conocer en la fecha, ha dispuesto dejar sin efecto la creación del Departamento de Divulgación dependiente de ese organismo provincial, por considerar que es necesario adoptar urgentes disposiciones tendientes a corregir graves anomalías funcionales y en razón de que aquella repartición ha llevado a cabo toda clase de [illegible] que lesionan la sana práctica administrativa y gravitan sensiblemente en el prestigio técnico de la institución. La parte dispositiva de la resolución dice así:

"Art. 1o.) Déjase sin efecto la creación del Departamento de Divulgación, originada por disposiciones y resoluciones concordantes. Art. 2o.) La dirección de administración y despacho, previo inventario, procederá a la distribución de sus empleados, muebles, útiles y libros, en consulta con el cuerpo de asesores de la secretaría. Art. 3o.) Por medio de los señores asesores se procederá a la realización de un examen crítico del material impreso y distribuido por el citado departamento o en preparación por cualquier conducto de la secretaría, lo que se efectuará en consulta con las correspondientes reparticiones o instituciones o personas que se estime conveniente, procediéndose posteriormente a retirar todas aquellas publicaciones que no revistan la suficiente responsabilidad científica, carezcan de mayor valor ilustrativo o afecten de una u otra forma el prestigio técnico de la repartición. Art. 4o.) Suspéndense las audiciones radiales tituladas "El gobierno es amigo de los agricultores" en tanto se establezca cuál será la mejor forma en que se habrá de [illegible] la acción oficial en materia agropecuaria".

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

La denuncia de accidentes del trabajo

Las autoridades de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión han informado que los representantes de compañías de seguros y firmas patronales en general, en lo sucesivo, deberán denunciar dentro del plazo de 24 horas a contar desde que ocurra el hecho, los accidentes de trabajo comprendidos en la ley 9688, por insignificantes que sean.

La denuncia deberá efectuarse en la Oficina de Accidentes dependiente de la División Trabajo de la delegación regional, calle General López No. 2664.

El plazo para inscribir los semilleros de sorgos vencerá el 15 del actual

La Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación ha informado que el 15 del corriente vencerá el plazo señalado para la inscripción obligatoria de los cultivos de sorgo del sudán [illegible] y sorgo negro.

Los productores que no han cumplido con tal requisito deberán solicitar el formulario correspondiente a la Dirección de Producción de Granos y Forrajes, Paseo Colón 922, tercer piso, Bs. Aires. Si la siembra se realiza para [illegible], con posibilidad de [illegible] cosecha de semilla, como medida de previsión y para evitar futuros inconvenientes, los interesados deberán solicitar que se los inscriba en el registro habilitado para tal efecto.

Plantea la situación del gremio un tambero de la Prov. de E. Ríos

A raíz de los comunicados y comentarios aparecidos en este diario con relación al conflicto entre repartidores de leche y usinas pasteurizadoras, nos escribe un tambero desde Paraná, en los siguientes términos:

"Soy un [illegible] lector de su diario. [illegible] igual acá), y he leído con sumo interés lo que en el número del 10 del cte. escribe "Un tambero".

Como yo también tengo mi tambito y paso las mismas vicisitudes que el colega santafesino, si le parece bien le daría [illegible], que no son de réplica y sí más bien de extensión a lo dicho allí, las que, me parece, en estos tiempos de hablar claro, han de tener algún eco en las autoridades competentes, en las usinas que tanto les cuesta mejorar sus precios y en la opinión general.

Dice el comentarista de su diario que en Rosario los tamberos perciben $ 0.64 el litro de leche con flete a su cargo y que en Santa Fe sólo llegan a $ 0.39½ neto en el tambo.

Y qué me dice usted, señor director y el tambero que escribe, que aquí en esta tierra de Urquiza, un poquito adentro y a poca distancia de importante fábrica de productos lácteos de expansión internacional, el tambero está obteniendo en estos momentos alrededor de $ 0.28 tambo, con grasa butirométrica de un promedio de 2.30 a $ 15?

Claro que se va a pensar que aquí no cuestan tanto los campos y que las vacas se pagan menos; y tal vez se quisiera pasar por alto que los salarios y otros gastos de accesorios, etc., son los mismos.

Esto pasa a los que mandan a fábrica, pues los productores que entregan para el consumo, digamos de Paraná, si bien obtienen algo más por cierto, están muy por debajo de lo que percibe el intermediario y el repartidor domiciliario, aunque el primero, el productor, aporta un capital muy superior, corre con todas las contingencias, aguanta las intemperies, soporta la presión de autoridades y pueblo cuando escasea la leche, madruga más y gana menos.

Simples números demostrarían el caso de cada uno, y lo que es evidente que es más provechoso ser repartidor domiciliario o intermediario que productor tambero.

Paradoja o no, lo cierto es que el productor obtiene una tercera parte de lo que paga el consumidor por un litro de leche (¿de cuánta densidad y grasa butirométrica?) en su [illegible].

¿Y esto a qué se deberá?

Aquí viene muy bien el final del escrito comentado cuando dice que "el tambero no ha dicho su palabra".

Sí, señor director, el sacrificado tambero no ha dicho su palabra de acento agreste y sufrida o no ha sido oída; y él tiene iguales derechos de hacerse escuchar en estos momentos que el gobierno de la revolución libertadora está encarando con patrióticas intenciones todos los [illegible] agropecuarios argentinos, no solamente los de Rosario, donde los felices tamberos perciben, al decir del comentarista, $ 0.64 por litro de leche.

Tan tambero es el de Rosario como el de un confín cualquiera de la República; a todos ha de alcanzar la misma equidad y justicia, ¿no le parece?

Lo saluda (Fdo.: Otro tambero".

Notas

Un remedio casero

Se queja alguno de que por la mañana ha cambiado un billete de cien pesos y al anochecer se encuentra con que ya no le queda más que algún peso y chirolas. Dice que sólo ha gastado en eso y aquello y que ha tomado unos "lisos".

—¡Ahí —le interrumpimos—, ahí está el mal! Estos "lisos" son los de nuestra perdición. Los "lisos" se han puesto muy caros y hay que tomar muchos, porque así lo quieran las choperías, y a tal fin se sirven medio vacíos y para que también no perjudique tanto al consumidor? pues la cerveza tiene que beberse a trago largo — según predican alemanes e ingleses — y uno podría atragantarse... En fin, que todo se combina para que un billete de cien pesos goce de una vida buena, pero breve.

No queda muy contento con nuestros razonamientos el interlocutor, porque dice que sin "lisos", tabaco, lotería y otras apuestas la vida no tiene color ni calor.

Lo seguro, con todo, es que, si nuestra moneda sigue cuesta abajo, estos cien pesos van a durar menos tiempo en el bolsillo o cartera del consumidor fiel. Habríamos de hacernos alguna reflexión antes de dormirnos: algo así como un examen de conciencia económica. Algún razonamiento elemental, porque, si no, vamos a perder el sueño. Tenemos algo patente, al alcance de las modestas inteligencias, en la realidad económico-financiera en que vivimos. Esta prisa en gastar el dinero es malsana: a lo largo produce sofocación y asma. Los economistas nos dicen cosas claras y cosas oscuras, y entre las cosas claras está la siguiente. Llenar demasiado los bolsillos del gastador equivale a desvalorizar la moneda, porque ésta corre a gastar en sus necesidades y superfluidades — la cuestión es gastar—. Crece la demanda de artículos y el especulador, que tiene una inteligencia fina, digna de mejor causa, sube un poquito de precio su mercadería. Entonces el billete de cien pesos ya ha perdido algo de poder adquisitivo, por obra y gracia del apresuramiento del gastador. La pérdida de valor se habría compensado si este consumidor hubiera producido un poco más. Pero no, cuando tiene dinero en el bolsillo lo único que se le ocurre es gastar, y no producir un poco más a fin de que los artículos, más abundantes, satisfagan la creciente demanda.

En resumidas cuentas, la vigilancia de los precios es necesaria hoy, pero la congelación es un arma de dos filos. El remedio casero contra la inflación está en la productividad, remedio preconizado hoy, ayer... y anteayer. O sea, que hay que trabajar más y mejor. Significa ello un vasto plan de mejoramiento mecánico y técnico; pero se puede hacer esto y mucho más, no desaprovechando las posibilidades de hoy, fiados en un mañana incierto. Cada día será más difícil la recuperación económico-financiera del país y, si de ella no tiene que disfrutar en épica la generación actual, ¡valiente gracia! Además que, si nuestros hijos se hubieran de encargar de todo, dirían que era mucha carga para sus hombros, máxime con el ejemplo que les [illegible] desertando en masa de nuestro deber nacional.

De nuestro siglo, el ejemplo más aleccionador de una moneda hacia el abismo, es el caso del marco alemán en las postrimerías de la primera guerra mundial. Por días y por horas el marco valía menos. Próxima la derrota final de Alemania, el marco casi ya no valía nada. Aquella nación se encontraba, por el imperio de las circunstancias, en un caos económico-financiero que es fácil de comprender. En aquellos días aciagos, la única industria alemana floreciente era la fabricación de marcos. Todas las imprentas iban quedando bajo control oficial para producir marcos alemanes y satisfacer la creciente demanda mundial de los mismos, pues los especuladores confiaban en que la laboriosidad del pueblo alemán, terminado el conflicto bélico, se encargaría de revalorizar la moneda. Esta vez los especuladores se pasaron de vivos y tuvieron que presenciar, juntamente con la derrota definitiva de Alemania, el entierro de aquel marco antes tan sano y fuerte.

Un ex oficial de la marina de guerra alemana nos contaba que para albergar a su familia, en aquellos últimos tiempos de la primera guerra mundial, trató con una dama, a la que ofreció un alquiler mensual de dos millones de marcos. La oferta, medio ruborizada, no quería aceptar tanto dinero; pero, transcurridos unos pocos días, le dijo al marino:

—¡Señor oficial, ya ve usted cómo van las cosas! ¿No podría pagarme por el alquiler un poco más de dos millones de marcos?

El oficial, como este aire Ramona, cayó de espaldas.

La C. Investigadora ha intervenido hoy Teléfonos del Estado

La Comisión Provincial Investigadora que preside el doctor José Pérez Martín, ante diversas denuncias recibidas en término y después de estudiar el contenido de las mismas, ha resuelto esta mañana intervenir la zona Santa Fe de Teléfonos del Estado, [illegible] se realizará una detenida y detallada investigación. Se designó delegado investigador en esa repartición nacional, al doctor Félix Manuel Woelflin, quien aceptó el cargo y posiblemente mañana inicie las delicadas tareas [illegible] por el organismo investigador.

Según nos hemos podido informar [illegible], las denuncias se refieren, en algunos casos, a obstrucciones y control [illegible] de los teléfonos, situación ésta que data de años atrás y que principalmente afectaba a abonados catalogados como posibles opositores al régimen depuesto, pero que continuaría en la actualidad, [illegible] en algunas oportunidades [illegible] que [illegible] quedan incomunicados durante varias horas. En estos casos la investigación tendería a individualizar y sancionar posteriormente, a los empleados complicados en estas posibles maniobras y determinar si los mismos actúan por propia iniciativa exclusivamente, o si lo hacen con conocimiento y consentimiento del personal superior.

Otro motivo principal de la investigación dispuesta, reside en el otorgamiento indebido de [illegible] teléfonos, tratándose de [illegible] la arbitraria distribución de las líneas que se han acordado en la zona Santa Fe. Se sabe concretamente, que para la concesión de teléfonos no se tenía en cuenta el régimen de prioridad, y se favorecía a amigos o políticos del ex partido [illegible]. Existen casos de personas que hace cinco [illegible] que solicitaron la [illegible] sin obtener hasta la fecha resolución favorable, mientras que otros, en menos de un mes de presentar la solicitud, contaban con teléfono en sus domicilios particulares.

Las situaciones apuntadas, y otras que [illegible] considerar el delegado designado por la Comisión Provincial, serán motivo de la investigación dispuesta, la que será iniciada mañana y será motivo de una acción minuciosa y a la vez rápida.

Denuncia contra la policía

La Subcomisión Investigadora [illegible] ha remitido a la Comisión Provincial, el expediente "Díaz Edwin, Vivenco Gabriel, Piñeiro Rodolfo y otros", sobre denuncia contra personal policial, a raíz de su intervención en [illegible] el 28 de mayo del año anterior.

Federación Provincial del Magisterio

En Rosario se realizará el congreso de la entidad

Ha quedado constituida una comisión central que tendrá a su cargo todo lo referente a la organización del congreso de la Federación Provincial del Magisterio, que se llevará a cabo en Rosario durante los días 27, 28 y 29 del corriente, con la participación de las filiales de distintos puntos de la provincia.

El temario que se tratará en el congreso es el siguiente: 1o. Reivindicación económica del magisterio; 2o. Desmoralización de la educación; 3o. Enseñanza laica; 4o. Legislación escolar; 5o. Estabilidad; 6o. Elección de la nueva junta ejecutiva.

La comisión central organizadora del congreso de la Federación Provincial del Magisterio está integrada así: presidente, Juan Roberto Macia; secretaria de organización, Luis E. Aguirre; colaboradores, Rosa H. de Ziperovich, [illegible], Ovide Menin, Margarita Cabanillas, María Luna, Nilda Santellani, Hacha Castro y María J. Aguirre; secretario de prensa, Dignas Acosta y colaboradores, Augusto Armadas, Teresa Martí, Roque Noseito, Alda Gennari y Luis Balbuena; secretaria de finanzas, María Elena Gutiérrez Saint Girod y colaboradores, Amelia Ciucci, M. Carmen Leoni, Ernesto Alvarez (h) y M. Righetti.

Centro Comercial

Forma de otorgar las vacaciones según el año calendario

Para conocimiento del comercio en general y asociados, las autoridades del Centro Comercial han evacuado varias consultas sobre el otorgamiento de las vacaciones anuales a los empleados del comercio, transcribiendo una síntesis de las disposiciones en vigor. Dichas disposiciones son las siguientes:

1o.) Las vacaciones son completas (pagas), anuales, continuas y obligatorias. Se acuerdan por año calendario.

2o.) El tiempo en que deben otorgarse las vacaciones lo señala el patrón dentro del período comprendido entre el 1o. de octubre y el 30 de abril.

3o.) Concedidas las vacaciones, debe notificarse por escrito al interesado con quince días de antelación. Si al 30 de abril no ha recibido la comunicación de sus vacaciones, el beneficiario se las puede tomar, previo informe a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

4o.) Debe pagarse al comenzar las mismas (si así lo solicita); dejando expresa constancia del pago (recibo). Si el sueldo es mensual debe pagarse: Sueldo por número de días de vacaciones dividido treinta. Si el sueldo es jornal debe pagarse: Jornal por días de vacaciones. Si tiene comisión debe pagarse según el promedio de los últimos seis meses.

5o.) Las vacaciones se otorgan de acuerdo con la antigüedad. Antigüedad de 1 a 5 años: 10 días corridos. (Para obreros, comisionistas y otros no incluídos en la Ley 11.729). Empleados de Comercio (según ley 11.729): Antigüedad de 1 a 5 años: 10 días corridos; antigüedad de más de 5 a 10 años: 15 días corridos; antigüedad de más de 10 a 20 años: 20 días corridos; antigüedad mayor de 20 años: 20 días corridos.

6o.) A los menores de 14 a 18 años de ambos sexos, les corresponden: 15 días anuales de licencia de acuerdo al decreto 12.412/45, convalidado por la ley ley 12.921 y el decreto 30.438/48.

7o.) Quienes desde el 1o. de enero al 31 de diciembre no hayan trabajado por lo menos la mitad de los días hábiles. Esa mitad se obtiene así: 365 días menos 52 domingos y cinco días obligatorios (57 días); quedan 308 días hábiles. La mitad son 154 días. Los que no totalicen esta cantidad de días no tienen derecho a vacaciones.

Sobre el destino de un edificio

Nota del presidente de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina

El Sr. Carlos A. Sandaza, presidente de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, nos ha remitido la nota siguiente:

"Una agrupación política solicitó de la Intervención Nacional la cesión a la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, de la casa que construía para su sede, el ex partido en que se apoyó el régimen depuesto, en el caso de que se pudiera disponer de ella.

Esta iniciativa fué apoyada por la Sociedad Unión Industrial.

El diario "El Litoral", en su edición del 24 de diciembre último, considera que el citado edificio debe destinarse a la Biblioteca Pedagógica "Sarmiento" y al Museo de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", "que reclaman comodidades suficientes para poder funcionar con eficacia".

Bien conocida es en Santa Fe la obra educacional de ambas instituciones.

Sabido es también que la cultura tiene derechos [illegible]. Pero [illegible] los derechos de la cultura están los [illegible], motivo de ella. Y es el individuo, en sus necesidades corporales y espirituales, al que la Cruz Roja asiste.

Si sus actividades no han alcanzado mayor desarrollo, buena parte de la razón está en la falta de espacio.

Actualmente la asistencia [illegible] gratuita, [illegible] ocho servicios especializados, ha debido [illegible], en dos habitaciones y media, cedidas por el Gobierno, en la Dirección [illegible] de Aeronáutica. Los [illegible] en un espacio abierto, sin defensa contra el sol y el mal tiempo.

La Escuela de Enfermeros y [illegible] y la de Visitadoras de Higiene Social — temporalmente en [illegible] en edificios prestados, de escuelas fiscales; hoy ocupan el de una Técnica Profesional, difícilmente adaptable a sus necesidades pedagógicas. La Escuela de Salvamento debe recurrir a la amable hospitalidad de un club deportivo, aun para sus clases técnicas. El "Ropero del bebé" que atiende a la madre y al niño, se ha visto precisado a buscar refugio en el depósito de la Dirección de Suministros de la Pcia. Otros organismos: la biblioteca, la Comisión de Cultura, la Delegación de la Cruz Roja de la Juventud, el Registro de Dadores de Sangre, han suspendido su acción o han tenido que acudir también a préstamos de local, para poder ejercerla. Ejemplo: las conferencias periódicas, los cursillos de divulgación, las exposiciones, las clases prácticas de asistencia libre.

Estas actividades y otras más que son de la competencia de la Cruz Roja y que están dentro de sus planes asistenciales y culturales, puedan colocar un edificio de tres plantas. Y en una distribución de espacio, ¿no tendría prioridad el hombre, el niño, el enfermo sobre un fósil o un libro?

La obra de la Cruz Roja se ha cumplido con la ayuda particular, casi exclusivamente. En estos momentos, representaciones del comercio, de la industria, del deporte, etc., se han aunado para readyuvar en la solución del problema de la sede de la Cruz Roja. No para hacerle donación de un edificio, sino para contribuir a su realización.

El Gobierno de la provincia que también tiene en verdad, dificultades de local y de alquiler para la ubicación de sus oficinas, decidirá sobre la suerte de la casa que se cuestiona.

La Cruz Roja no hace un reclamo. Pero cabe recordar, para determinar su situación institucional y para explicar el pedido promovido en su favor que, por ley de la Nación, sus funciones son de orden público y de interés nacional".

El comisionado federal esta mañana visitó el Tercer Grupo Antiaéreo

El interventor nacional vicealmirante don Carlos A. Garzoni, acompañado de su secretario privado, esta mañana a las 10.30 se trasladó al Tercer Grupo Antiaéreo Pesado Motorizado con guarnición en la vecina villa de Guadalupe, visitando al jefe de dicha unidad teniente coronel Gustavo Adolfo Ortiz, con quien departió. En esta forma, el jefe de la misión federal retribuyó la visita que el citado jefe militar realizó oportunamente en su despacho oficial.

A su regreso a la Casa de Gobierno, el comisionado nacional consideró diversos asuntos y conferenció con varios de sus ministros.

Actividad de anoche

Hasta las 21.30 permaneció anoche en su despacho de la Casa de Gobierno el interventor nacional, quien durante el transcurso de su labor concedió audiencias, recibiendo [illegible] otros a los siguientes: interventor de la Confederación General del Trabajo capitán Roque Martínez; presidente de la Comisión Provincial Investigadora doctor José Pérez Martín y secretario de la misma señor Bautista Creus Monti; comisión vecinal del barrio Villa Rosario de Laguna Paiva integrada por los señores Miguel Morales, Lázaro Quiroga, Pedro [illegible], Elbio Troncoso y Juan Verdura; integrantes de la comisión organizadora de los actos a realizarse con motivo del próximo centenario de la ciudad de Esperanza, señores Horacio A. Cursack, Pío J. Guala y José Pedroni; director del Colegio Don Bosco, Rvdo. Padre Fontana; arquitecto Juan González Fioravanti y doctor Ricardo Alcácer.

Reseñan su posición los repartidores en el conflicto lácteo

Dice así el comunicado dado a conocer hoy por este centro: "Sin entrar a considerar las medidas arbitrarias y de fuerza adoptadas por la intervención federal por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, primero aplicándonos la Ley de Seguridad del Estado fallada a nuestro favor por el juez federal; luego el nuevo registro para expendedores de leche [illegible] a [illegible] asociados en huelga, violando de esta forma los elementales principios de comerciar libremente y como consecuencia de esto último la expulsión de la comisión constituída para estudiar el precio de la leche de nuestro presidente Sr. Bartolomé Langhi, quien nos representaba en la misma, termina su grueso cuadro de errores enviando a través de la prensa local un comunicado donde dice que en la actualidad se abona al tambero a razón de 0,64 ctvs. por litro de leche puesta sobre camión. Tal afirmación, como lo expresaron los representantes de la Sociedad Rural, es inexacta por cuanto a los entregadores del producto en la usina La Técnica se les abona de 45 a 50 ctvs. por litro. Creemos que tal comunicado obedece exclusivamente a sugerencia del [illegible] en conflicto, [illegible] así una maniobra para justificar aún más la pérdida que le produce la leche pasteurizada según constancias presentadas ante la comisión encargada del estudio del precio de la leche.

Preguntamos al, cuando dicho establecimiento, nos referimos a la Unión Tamberos, abonaba al tambero 0,45 ctvs. por litro la pasteurización le producía pérdida, cuando se expendía la leche a $ 1.75 al público durante los meses de abril a agosto inclusive del año fenecido, en la actualidad pagando a razón de 0,64 ctvs. por litro y vendiendo el producto al mismo precio que el ya citado tendría que haber cerrado ya sus puertas por las grandes pérdidas que esto le ocasiona; pero parece todo lo contrario ya que comenzó la edificación para una gran usina pasteurizadora.

¿Donde está la tan pregonada pérdida que siempre se arguye ante todas las oportunidades en que nuestro gremio o los mismos obreros [illegible] pedían mejoras de salarios?

La maniobra tiene una claridad meridiana y es que al abonar al tambero 0,64 ctvs. por litro descarga así la Usina el márgen de ganancias que la misma le produce entre sus asociados, ya que da lo mismo hacerlo en forma mensual en lugar de hacerlo como dividendo anual, puesto que son perlas del mismo collar, justificando así lo ya expuesto más arriba.

Para abonar 0.64 ctvs. por litro, debe pagarse en el momento actual, cuando la leche tiene una media de 2.90% de materia grasa, a razón de 22 pesos el kilo de grasa butirométrica y la Unión Tamberos siempre en esta maniobra, el mes de noviembre ha abonado a sus asociados a razón de $ 14 el kilo de grasa por leche para consumo, que equivale a 0.39 ctvs. el litro, pago que recién hizo efectivo los primeros días del mes en curso en que, como dato ilustrativo, debemos decir que la comisión de estudio se integró el 23/12/55, dedúzcase lo que queremos significar con ello. Hemos hecho este bosquejo a los efectos de demostrar cómo se engaña a la opinión pública.

La verdad de la cuestión la detallamos a continuación:

Como dato comprobativo y con la documentación de las liquidaciones hechas por la Cooperativa Asoc. Unión Tamberos a sus asociados, cuyas copias fotográficas obran en nuestro poder daremos una síntesis de las mismas, cedidas voluntariamente por algunos asociados.

Liquidación de octubre de de 1955, a un tambero de Nance Viejo, liquidación No. 3446 pago por kilo de grasa butirométrica $ 14.00, tener grasa 2.90% obtiene 0.41 ctvs., por litro de lo cual hay que descontar 0.01 ctvs., para integrar acciones y 0.04 ctvs. por flete ya que 0.01 abona el tambero y 0.03 ctvs. la usina, total a descontar 0.05 ctvs., lo cual quiere decir que el tambero percibe 0.36 ctvs., por litro.

Liquidación de noviembre de 1955, No. 3325.

Pago por kilo de grasa $ 16, tener graso 2.90/o obtiene 0.53 ctvs. por litro, descontando 0.05 ctvs. por las mismas razones, percibe neto 0.47 ctvs. por litro.

No queremos hacer consideraciones de otra índole, pero sí pedimos que ante tales hechos irrefutables el Ministerio de Hacienda y Economía, que es el encargado de resolver el problema, investigue el objetivo de esta maniobra y se despoje de caprichos personales para dar fin a este entredicho que afecta tanto a la población, para quien no pasa desapercibida la pasividad de las autoridades, que hasta el momento lo único que hicieron es no buscar ninguna solución, por el contrario, aplicaron medidas de carácter represivo como las señaladas al comienzo de este comunicado.

Tampoco podemos dejar de hacer notar, no obstante el profundo respeto que nos merece el Señor Ministro de Salud Pública, que éste no haya participado en forma directa o indirecta en la solución del conflicto; puesto que si bien es cierto que está en juego la fijación del precio que compete al Ministerio de Hacienda y Economía, no es menos cierto que también lo está la parte sanitaria en beneficio del pueblo.

Todo el prestigio y renombre conquistado por Santa Fe en el orden Nacional y Americano en lo que a control de alimentos y sanidad se refiere, en la actualidad se está perdiendo, dando por el suelo con todo lo ganado en 14 años de fiscalización completa de alimentos y 10 de lucha por mantener el expendio exclusivo de leche pasteurizada, ejemplar en el país, contemplado desde el control del producto en tambo y usina hasta su forma de suministro, ya sea en puestos de venta o reparto a domicilio, dentro de las condiciones de temperatura e higiene encuadrándose todo en la Reglamentación Bromatológica vigente.

La población es testigo de la forma antihigiénica con que se transporta y expende el producto, presenciando el espectáculo bochornoso del transporte de leche y hielo en carros de la perrera y maestranza, que hablan muy poco en favor de la sanidad. Como lo es también el almacenamiento de la leche en algunos lugares a la intemperie sin reparo de ninguna especie, que trae como consecuencia que cuando el producto en tales condiciones, debido a factores climáticos de calor y humedad es sometido a calentamiento, se corta ocasionando así pérdidas de tiempo al hacer colas para la adquisición del mismo y económica por no poder hacer uso de él en forma provechosa. Por todo lo expuesto y a fin de evitar cuestión de jurisdicción de Ministerio a Ministerio pedimos se coordine el problema a resolver entre ambos dándose la solución que Santa Fe reclama. Para la cual proponemos que se aproveche la tan discutida comisión de estudio del precio de la leche, ampliada con personal técnico y cuya función sería fijar el costo de producción al tambero, precio por fletes, margen de ganancia a la usina pasteurizadora y repartidor; de todo ello deducir el precio de venta al público, balanceando intereses opuestos con espíritu sano, tratando siempre de favorecer al consumidor, que es el directamente afectado monetariamente en un aumento indebido de cualquier producto".

Colegio de Escribanos

La fiscalización de las escrituras traslativas de dominio

Las autoridades del Colegio de Escribanos han dado a conocer una resolución del Ministerio de Justicia de la Nación, que interesa a todos los profesionales. La resolución dice así:

"Considerando: que por resolución No. 180, del 31 de octubre de 1955, se estableció un régimen de fiscalización de las escrituras traslativas de dominio a fin de evitar que los funcionarios, personas o sociedades comprendidas en las investigaciones dispuestas, eludieran las responsabilidades en que pudieran haber incurrido. Que ese régimen, de carácter excepcional se justificaba plenamente en tanto y cuanto subsistieran las circunstancias que motivaron su implantación. Que el tiempo transcurrido desde que se dictó la mencionada resolución ha permitido adoptar diversas medidas que, a la fecha, aseguran el efectivo cumplimiento de la finalidad perseguida.

"Por ello, el Ministro de Justicia, resuelve:

Art. 1o. Dejar sin efecto en todas sus partes la resolución No 180 del 31 de octubre de 1955, emanada del [illegible] de Interior y Justicia".

Bolsa de Comercio

Renuncias de miembros de la Cámara Sindical

Han presentado sus renuncias como miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe los señores Daniel Alonso Vionnet, Manuel Lamas y Raúl Castellví. También se tiene entendido que igual actitud asumirán otros miembros del mismo organismo, presumiéndose que en fecha próxima tendrá lugar la renovación total de la Cámara.

Rotary Club

La reunión de anoche

En las dependencias del Ritz Hotel se realizó anoche la reunión semanal del Rotary Club Santa Fe, que fué dedicada a la memoria de Luis Braille, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su deceso; la presidencia se refirió brevemente al tema, destacando la gran obra de pedagogo - humanista que, ciego desde la infancia, dedicó su vida a mejorar y perfeccionar los métodos de enseñanza para los no videntes, hizo posible la enseñanza de la música por medio de un notable sistema de notación, y en 1838 publicó su aritmética para ciegos.

El Dr. Martín [illegible] hizo conocer los campamentos infantiles organizados anualmente por el Club de Regatas Santa Fe y se refirió a la ponderable obra de atención a la niñez que se realiza en la entidad.

[illegible] una beca en nombre de Rotary para un niño que desee concurrir al campamento, y los socios [illegible] José María González [illegible], [illegible] Andrés Muller y José Glorioso donaron una beca cada uno con el mismo fin.

El Sr. José González Meana analizó diversos temas rotarios, y se refirió a la candidatura del [illegible] para la presidencia del Rotary Internacional, haciendo la apología del mismo.

La reunión prosiguió con el conocimiento de diversas informaciones, haciéndose notar la presencia del Sr. A. Benmaquen, secretario del Club de Pilar, destacándose al respecto la meritoria labor que realiza Rotary en dicha población, y a cuyos esfuerzos se deben la fundación del Colegio Nacional, y en la actualidad el Club organiza la financiación para el local propio del colegio.

Ha sido intervenido el Sanatorio Gremial "San Martín" de esta

Por [illegible] del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, la [illegible] un decreto por el cual se declara intervenida la Caja Mutual del Sindicato [illegible] Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad y el Sanatorio Gremial "San Martín" caducando en consecuencia, el mandato de las actuales autoridades de la misma.

Como interventor ha sido designado el doctor Armando [illegible], [illegible] como asesor [illegible] del interventor el doctor Dardo Javier Alzogaray y asesor contable el contador [illegible] Peralta.

En el decreto se menciona el informe parcial de los [illegible] y agrega que para el logro de los fines [illegible] la intervención [illegible], es necesario que esa intervención abarque al sindicato respectivo y a todas las instituciones que tuvieran con él [illegible] vinculación de cualquier naturaleza.

Señala que esa vinculación existe entre la Mutual del expresado Sindicato y el gremio del S.O.T.U.P., que le dió origen, cuyos socios, por ser tales, lo son también automáticamente, de la citada mutual y que esa vinculación se acentúa frente al hecho de que el gobierno provincial [illegible] con el equivalente del 75 o/o de los [illegible] T.U.P., [illegible] aporte mensual.

[illegible] irregularidades de orden administrativo, [illegible] y compulsa.

Asumió sus funciones el interventor. Esta mañana asumió sus funciones el doctor [illegible] administrador provisorio al señor [illegible] de secretario administrativo de la Mutual y del sanatorio al señor Rodolfo Luis Vigo.

Colegio de Médicos de la 1a. circunscripción

Ofrecimiento de una beca

Las autoridades del Colegio de Médicos de la primera circunscripción han informado que el Colegio de Médicos Tisiólogos Universitarios de Buenos Aires, ofrece una beca para un médico del interior del país, que desee perfeccionarse en algunas ramas de la neumología.

La beca consiste en una permanencia de tres meses en el Pabellón de Médicos del Hospital Muñiz y en la adjudicación de mil pesos en concepto de viático solventado por los laboratorios Legecit.

Los antecedentes podrán ser remitidos hasta el 31 del corriente mes al doctor Enrique J. Rodríguez, Hospital Muñiz, Uspallata 2272, Bs. Aires; mayores informes pueden solicitarse en la Biblioteca del Colegio de Médicos, de lunes a viernes, con el horario de 8 a 11.

Estado del tiempo

La máxima fué de 30o.8

Volvió a experimentar hoy la población de esta ciudad, otro día de baja presión atmosférica y alto porciento de humedad. La temperatura máxima se registró a las 15 con una marca de 30o.8 mientras que la mínima sólo llegó a los 21 grados. El cielo mantúvose nublado y pudo observarse durante todo el día el paso de densos nubarrones hacia el norte, posiblemente portadores de lluvia. El viento sopló con mayor intensidad que la víspera del cuadrante noreste.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 15: barómetro, 753.77; temperatura del aire, 30º; higrómetro, 53%; viento, noreste. Temperatura máxima: 30º8.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica 754.30, mínima 20o. 2, máxima 30o.3, humedad relativa 67 o.o, vto. noreste 12 k.h.

Lluvias

Datos del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano: Lluvia caída desde las 8 del día 11 de enero a las 8 del día 12: Manucho 10 ml., Progreso 3, J. Cortés 5, Saladero 4, Sta. Fe 17, Guadalupe 16, M. Vera 4, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 4, Arocena 3, Vera Mujica 1, Llambi [illegible] 12, San Cristóbal 10, La Cabral 3, Huanqueros 14, Las Avispas 17, Nueva Italia 8, Esteban Rams 35, Campo Garay 33, Logroño 25, Independencia 10, Traslado 26, Los Charabones 10, Fortín Inca 10, Pozo Borrado 10, Guardia Escolta 20, Bandera 22, Averías 13, Tacañitas 10, Árbol Bajo 10, Añatuya 5, Herrera 11, Lavalle 12, [illegible] Puesto 21, Salomón Corral 28, Hurtado [illegible] 25, La Cañada 20, Sandubar [illegible] C. Arias, [illegible] 38, San Javier 14, Saavedra 30, Tomás Young 20, Los Juríes 35, Tres Pozos 43, Nasalo 12, Tobas 26, Vilelas 12, Pozo [illegible] 40, Quimilí 120, Girardet 121, Roversi 47, La Paloma 52, Hunrado 115, Gral. Capdevila 11, Gral. Pinedo 70, Charata 80, Pampa del Cielo 70, Las Breñas 32, Pozo del Indio 42, Corzuela 28, Campo Largo 47, Avía Terai 22, Napenay 80, Pcia. R. S. Peña 121, La Chiquita 100, Quitilipi 116, Machagai 98, Cejolao 100, Nalcón 6, Ll. Campbell 5, M. Esmeralda 9, G. Crespo 3, Devio Cañadita 3, F. Lille 14, Calchaquí 21, Margarita 26, Vera 24, Cejilvos 20, Garabato 3, Colmena 24, Intiyaco 15, Golondrina 11, C. Ombú 82, Los Amores 24, La Sabana 72, Charadai 104, Humboldt 3, Pilar 9, Rafaela 7, Capivara 1, Coronda 2, S. C. Centro 7, Gessler 8, Gálvez 4, Emp. San Carlos 16, Malabrigo 3, Reconquista 35, Houssay 50, Lanteri 58, P. Groussac 52, Las Toscas 7, Florida 6, Tartagal 13, A. del Rey 6, V. Ana 58, Nocoal 90, V. Guillermina 20, Horquilla 42, Oelling 38, Sumuco 52, E. Urien 34, V. Angela 28, Haciponda 60, V. Berthet 58.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nubosidad variable, temperatura en leve ascenso y vientos leves del sector este. Noreste de Buenos Aires, sur y centro de Entre Ríos y sur y centro de Santa Fe, nubosidad variable con temperatura en leve ascenso. Noreste, centro, sureste y suroeste de Buenos Aires, La Pampa, sur de Córdoba, San Luis y sur de Mendoza, nublándose parcialmente con temperatura en ascenso. Norte de Entre Ríos, norte de Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Santiago del Estero y este de Salta, lluvias aisladas, mejorando lentamente con poco cambio de temperatura. Jujuy, oeste de Salta, Tucumán y Catamarca, cielo parcialmente nublado con leve descenso de temperatura.

Se reunirá mañana una subcomisión local de la F. Económica de S. Fe

Mañana a las 16, en la secretaría local de la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, se realizará una reunión de los integrantes de la subcomisión zonal de reforma de los estatutos, conforme con lo resuelto oportunamente por el comité ejecutivo de la entidad. En la reunión se procederá a iniciar el estudio de las disposiciones estatutarias y sus posibles reformas.

Movimiento político

UCR COMITE NACIONAL

Reunión de la Juventud

La Junta Departamental de la Juventud ha convocado a reunión de los delegados seccionales con el propósito de considerar la labor a realizar en el primer bimestre de este año; mañana se efectuará dicha reunión, a las 20, en la Casa Radical, 1o. de Mayo 2958.

Acto en la sección sexta

El 15 del corriente a las 6 se realizará en el local partidario de la sexta sección, Tucumán 3881, la primera charla de la serie que se efectuará en todas las seccionales, con el fin de hacer conocer a los jóvenes santafesinos los ideales progresistas y democráticos que guían a los adherentes del radicalismo del Comité Nacional.

En dicho acto hablarán María del Carmen Caputto, Mirta Pérez, Omar Getti y Alberto Maguid.

Movimiento de Intransigencia Nacional

En el distrito Monte Vera se dejó constituida la comisión del Movimiento de Intransigencia Nacional, con los miembros que obtuvieron la minoría en los comicios del 8 y cuyos integrantes son los señores Guillermo P. Koch, José Gandolfi y Guillermo Koch (h.).

—La comisión que preside el Sr. Carlos Giusti del Movimiento de Intransigencia Nacional en el distrito de San José del Rincón, se encuentra abocada en la organización de un acto público a realizarse el 20 del cte. a las 20, con participación de oradores de Córdoba, Rosario y Santa Fe.

—El próximo domingo por L. T. 9 Radio Santa Fe, a las 22.05 en Momento Político Argentino en Santa Fe, hará uso de la palabra el vicepresidente de Intransigencia Nacional de la Unión Cívica Radical (C.N.), Juan Carlos López Carnelli, quien se referirá a temas políticos de la actualidad.

UNION C. RADICAL (C.P.)

Reunión para pre-candidatos

El próximo sábado a las 18 en la Casa Radical, 25 de Mayo 1886, se llevará a cabo una reunión de afiliados a los comités seccionales y de distritos de esta capital con objeto de elegir pre-candidatos a los comicios internos del 22 del corriente, como delegados al Comité Provincial y convencionales provinciales por el departamento La Capital.

PARTIDO DEMOCRATA

Visitará Santa Fe, el Dr. Vicente Solano Lima

Próximamente arribarán a esta capital el Dr. Vicente Solano Lima, que, acompañado por el presidente y secretario de la junta organizadora para la provincia, Dres. Luis A. Gómez y Héctor Giavedoni, respectivamente, visitarán las ciudades de Esperanza y Rafaela y las localidades de Barrancas, Santo Tomé y San Justo.

Dicho dirigente será acompañado en su jira por los miembros de la junta provincial del Partido Demócrata.

[illegible] hablará en una audición radial

El domingo 22 del corriente a las 22.05, el secretario del Comité de la Juventud de la 1a. circunscripción, Sr. Ricardo Pelusa, hablará por la emisora L.T.9 Radio Santa Fe en la audición "Momento argentino", para referirse al siguiente tema: "El Partido Demócrata a la juventud".

Movimiento gremial

Unión Ferroviaria

El interventor en la seccional Santa Fe de la Unión Ferroviaria, Sr. Francisco Gambos, ha designado para actuar como colaboradores a los afiliados Ambrosio Vargas, Carlos Baroni, Euclides F. Marelli, Hugo González, Felipe Ibarra, Rodolfo Piñero, Roberto Tomás Galván, Pedro Jeronimo Pérez y César Raúl García.

Sindicato de la Industria del Vestido

El interventor del Sindicato Obreros de la Industria del Vestido y Afines, dió un comunicado haciendo saber a los patronos de todas las ramas de esa industria, que en lo sucesivo las órdenes de pago por cualquier concepto remitidas a dicha entidad, deberán extenderse a nombre y disposición del interventor en la siguiente forma: "Orden del señor Interventor del Sindicato Obreros de la Industria del Vestido y Afines, don Benito Norberto Aragunde".

Advierte además a las patronales que deberán en lo posible mantenerse al día en sus obligaciones, que no han cesado con motivo de la intervención de la entidad, y que toda documentación que no sea dirigida en la forma mencionada será devuelta.

Centro E. de Comercio de San Justo

Ha tomado posesión de su cargo de delegado interventor en el Centro de Empleados de Comercio de San Justo, el señor José María Porta.

Sindicato Argentino de Prensa

De acuerdo con las directivas de la intervención en la delegación regional de la CGT el interventor de la seccional local del Sindicato Argentino de Prensa, señor Jorge Raúl Arzeno, ha procedido a nombrar colaboradores y asesores. Como miembros de la junta asesora designó a los afiliados Edmundo Blanco Boeri, Tomás Calle y Eduardo L. Valdés. Como secretario general actuará el señor Enrique A. Smiles y como colaborador en la tesorería el señor Colomán Miranda.

Entre las resoluciones adoptadas por el interventor figura la de aceptar nuevos afiliados, el estudio de la situación de las distintas sociedades cuyas secretarías funcionan en el local del sindicato a los efectos de una mejor organización y, por último, fi-

SINDICATO O. DEL TRANSPORTE U. DE PASAJEROS

Asamblea extraordinaria

El interventor en el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros ha convocado al gremio a una asamblea que se realizará mañana a las 20, en primera convocatoria y a las 21 en segunda, para considerar un informe del interventor sobre los fines de la intervención. También se tratará la defensa del régimen de explotación por el Estado del servicio público de transporte urbano de pasajeros, y finalmente se considerarán las jubilaciones y pensiones de los socios del sindicato.

Actos de solidaridad con el Estado de Israel

Con los auspicios de la Chevrah Keduscha, Campaña Unida, Dala Sociedad Sionista, Agudas Ajim y sociedades hebreas locales, la colectividad sionista de esta ciudad manifestará su apoyo y solidaridad con el Estado de Israel.

Con ese fin se realizarán los siguientes actos: mañana a las 20 se llevarán a cabo oficios religiosos en la sinagoga sionista y en el templo de la Agudas Ajim, con oraciones litúrgicas por la paz en Israel y palabras alusivas; el domingo 15, a las 10, congregación en el Salón Sionista para escuchar a diversos oradores.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Efectúan operaciones de carga o descarga en el puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje:

M.T.N. 1023, fardos de pasto seco; Pampital, tanino; Santos Vega, harina; Traslado XVI, aceite de lino; M.T.N. 1165, leña; Tifón, leña y rollizos; Santo, varios; Y.P.F.D.G. 30, inflamable; Doña Angela C, arena; M. T. N. 814, B. madera; Nuevo Precioso, envases vacíos; M.T.N. 1175, madera.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	2.31	0.37	—
Posadas	2.32	0.09	—
Pto. Aguirre	15.55	0.13	—
Paraná	1.59	0.08	—
Rosario	1.28	0.07	—
Paraguay—			
Formosa	0.80	0.07	—
Pto. Sta. Fe: Hidrom. del dique No. 2	1.04	0.06	—

Calado máx. admisible— Tramo Sta. Fe-Rosario .. Pies 11.6

Universitarios

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

La toma de posesión del director de la Esc. Industrial fué diferida

La ceremonia por la cual sería puesto en posesión de su cargo el nuevo director interventor en la Escuela Industrial anexa a esta Facultad, Ing. Carlos A. Nikitson, que debía haberse realizado hoy a las 18, fué postergada hasta mañana a la misma hora, en razón de que el delegado interventor en la Facultad Ing. Francisco Urondo, que pondrá en posesión al nuevo director, no ha podido viajar de Buenos Aires.

Declaran improcedentes recursos de ex-profesores

Se ha resuelto declarar improcedentes los recursos interpuestos por los siguientes ex docentes: abogado Daniel Rosano Ansaldo, Dra. Angélica Tapia, Dr. Amadeo Vito Campos, Dr. Hernán M. Doynel, Dr. José Lo Valvo, Dr. Dante de Luise, contador Antonio Relpillar, Dr. Celio Spirandelli, prof. Eduardo A. Dughera, Prof. Angel A. Dehón, Dr. Manfredo L. Tognocchi, Dr. Rafael J. Voet, Dr. Juan R. Marín y profesora María Rivero de Castellanos.

La resolución del interventor se fundamenta en los considerandos del decreto 418 y de acuerdo con el decreto — ley 4361.

Renuncia de personal y designaciones

Se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Sebastián Ruiz Díaz como jefe del Instituto en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y se designó interinamente en su reemplazo al Dr. Jorge Mosset Iturraspe Cravin.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario se designó con anterioridad al 16 de diciembre último al Ing. Waldo F. Weihmuller como profesor de la Escuela Industrial anexa.

En la cátedra de Anatomía y Fisiología de Ciencias Médicas fué nombrado interinamente el Dr. Augusto Serial.

Fué aceptada la renuncia presentada por la Srta. Alicia Rosso, como auxiliar 8o. del rectorado, dejándose constancia del reconocimiento de sus servicios prestados hasta el 30 de abril de 1953.

El Dr. Dana Montaño contesta al Centro Estudiantes de Derecho

Desde Azul, el Dr. Salvador Dana Montaño nos pide la publicación de la siguiente nota: "Señor director de "El Litoral": Con algún retardo, por hallarme veraneando lejos de esa ciudad, me entero de la declaración formulada por el Centro de Estudiantes de Derecho, utilizado como instrumento en la encarnizada campaña de difamación organizada para eliminarse como candidato en los concursos universitarios. Ninguna razón de peso apreciable agregan los estudiantes que acuden en apoyo de la resolución de las autoridades de la intervención. No se descubre ninguna que demuestre la aplicación al suscripto de las normas invocadas, cuya derogación postulan, por su parte, las entidades estudiantiles [illegible] la aceptación de los políticos, como se dice. Acepté, en cambio, el de asesor letrado de la subcomisión de interior y vigilia de la comisión nacional, [illegible] por estar formada por calificados personales apolíticos y presidida por un general de la Nación, que no responde a influencias extrañas. Mis impugnantes incurren en imperdonable generalización al identificar a la opinión pública de Santa Fe con los dos o tres políticos que se habían opuesto, sin publicidad, a mi designación referida, por motivos o causas que desconozco en absoluto; 4o.) los demás "argumentos", excepto el último, los he contestado ampliamente en mi aclaración de fecha 23-12-1955, y me parece innecesario extenderme a refutar necedades como la de la fecha de mi nota y el significado de esta misma; 5o.) la amistad personal o profesional con un peronista, aunque sea un jerarca del partido, no tiene nada de indecoroso, a menos que se traduzca en actos prohibidos, cosa que no se atreven ni siquiera a sugerir. En cuanto a la aclaración del ex diputado oficialista, está corroborada por las certificaciones de todas las autoridades de las universidades donde había hecho la alegada propaganda, que demuestran cabalmente todo lo contrario. ¿Dónde están la lógica y la ecuanimidad de los estudiantes?...

Mi discutida "mentalidad democrática" está documentada a lo largo de mi vida pública, por hechos y por publicaciones, que en su conjunto no pueden ofrecer mis detractores, ni en número ni en calidad, y sobre todo, en unidad y continuidad, antes y después de las revoluciones de 1943 y de 1955. Los ofrezco a mis conciudadanos como la prueba final de mis convicciones y de mi real conducta cívica, de una ejecutoria limpia como pocas y mucho o menos anónima e inédita que la de mis difamadores. Todo lo cual demuestra, a los torpes, la torpeza y la bajeza del ataque de los estudiantes impulsados en la emergencia por los incalificables "conductores" que se mueven en la sombra, esclavos de las pasiones que tienen su explicación en la triste patología schelerriana del resentimiento, en lo que hace sus estragos [illegible]

ESPERANZA
La Sociedad Suiza honrará la memoria de Aarón Castellanos

ESPERANZA, 12. — Las autoridades de la Sociedad Suiza Guillermo Tell, de esta ciudad, prosiguen en forma activa las gestiones vinculadas con la erección de un busto a don Aarón Castellanos, como homenaje de esa colectividad al fundador de Esperanza que trajo el primer contingente de colonos suizos para fundar aquí la "primera colonia agrícola del país".

La inauguración de dicho busto formará parte de los actos celebratorios del centenario de Esperanza que se cumple este año y la obra ha sido confiada al conocido escultor santafesino José Sedlacek, que precisamente hoy recibió a las autoridades de la Sociedad Suiza para hacerles conocer el trabajo que está ejecutando.

El busto a Aarón Castellanos será emplazado en la esquina de la Avda. de los Colonizadores y Belgrano, frente a la plaza San Martín, anticipándose que será un homenaje digno al precursor de la colonización argentina.

Asamblea de la A. D. Juventud. — Esta noche a las 21 se llevará a efecto en el campo de deportes de la Asociación Deportiva Juventud la asamblea anual de la institución. En esa oportunidad, luego de la consideración de la memoria y del balance del ejercicio fenecido, se procederá a la renovación total del consejo directivo.

Educativas. — Informa la delegada interventora en la Escuela Normal Mixta y Sección Comercial Anexa que atento con el número de alumnos inscriptos para ingresar a primer año, no será necesario el examen de ingreso, habiendo sido suspendidos los cursos preparatorios que se habían anunciado oportunamente.

Torneo de natación. — El sábado 14 del corriente se llevará a efecto en el natatorio del Lawn Tennis Club Esperancino un interesante torneo de natación. El mismo que es de carácter interno se iniciará a las 18 y comprenderá numerosas pruebas para aficionados de ambos sexos.

Teatrales. — El 19 del corriente reiniciará sus actividades la sala del cine teatro Colón presentando a la compañía radio teatral de Jorge Alberto Alvarado que llevará a escena la obra titulada "Pido Paz para mis ojos".

Compromisos. — El domingo 15 del actual, con una reunión íntima que tendrá lugar en el domicilio de la novia quedará concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Irma Voga con el Sr. Justo Villanueva (h). Harán entrega de los anillos los niños Bernardo Schleppi y Pepita Colberto Millara.

—El sábado próximo formalizarán su compromiso matrimonial, la Srta. Pilar Chaeda con el Sr. Carlos Brigenal de la ciudad de Rosario.

RAFAELA
Cursos de vacaciones preparatorios dictará el Colegio Nacional

RAFAELA, 12. — La delegada interventora en el Colegio Nacional, Sra. Julia M. de Soldano, ha informado a los interesados que se ha abierto el registro respectivo para los alumnos, aspirantes a ingresar a primer año en el citado establecimiento y que quieran seguir los cursos de vacaciones preparatorios que se dictarán allí.

Estos cursos que tienen la finalidad de preparar a los aspirantes para rendir las materias de ingreso y que dictarán profesores del colegio, se prolongarán desde el 16 del corriente hasta el 25 de febrero próximo.

Llovió ayer. — Ayer llovió en el distrito por la mañana, pero muy escasamente. La marca registrada fué de 7 mm., que no alteró mayormente el estado de los cultivos, aunque contribuyó a mejorar las condiciones de la tierra para las tareas de labranza.

Municipales. — Para hoy se anuncia el regreso de Buenos Aires del comisionado municipal, señor Pedro Almaraitti, que está realizando gestiones, juntamente con miembros de la comisión administradora de la usina, para salvar los inconvenientes que traban la normal prestación del servicio de energía eléctrica.

Cine Belgrano. — Están realizándose trabajos de revoque en el edificio del cine Belgrano, la construcción de más aliento de los últimos tiempos y cuya habilitación definitiva tendrá lugar en el mes de junio del corriente año.

Actividad política. — Hubo una amplia reunión de afiliados demócratas progresistas en el local partidario de la avenida Roca, anoche. Se consideraron diversos asuntos vinculados a la reorganización a que está abocado el partido.

Demostración. — Esta noche, a las 21, en el buffet del hipódromo, se realizará la demostración que el Partido Demócrata Progresista ofrecerá al Sr. Miguel Rubiolo, con motivo de su aniversario de boda.

Nuevamente se desea conocer el paradero de Silvia H. Trofinchuk

Dias pasados este diario dió a conocer una noticia policial referente a la niña Silvia Herminia Trofinchuk, que fuera raptada por Fernando Rojas, individuo de malos antecedentes morales, y sobre el que recaen numerosos procesos policiales de la misma índole. Los padres de la niña ya presentaron la denuncia ante la policía de esta capital el mes pasado y actualmente han solicitado la colaboración de la de Paraná, pues según datos suministrados por una persona, parece ser que la niña fué vista en los suburbios de esa ciudad en compañía de un hombre. Cualquier informe al respecto será muy agradecido en Iturraspe 3072, domicilio del Sr. Boris Trofinchuk.

Tirándole con un sifón un hombre hirió a otro

En horas de esta madrugada se hallaban cenando en el comedor de calle Santiago del Estero 3457, los señores Argentino Chaves y Darío Gamarra, argentinos ambos, de 30 años y domiciliados en Suipacha 2462, y por causas que se desconocen en cierto momento comenzaron a discutir, circunstancia en que trató de poner fin a la incidencia el dueño del local, Anicleto Pérez, argentino de 47 años. Chaves reaccionó ante la intervención de Pérez, arrojándole un sifón de soda, el que al explotar le hirió en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo. Inmediatamente fué trasladado al Sanatorio San Miguel, donde luego de ser curado ha quedado internado en la sala 9, cama 3.

Fué atacado de sorpresa

Anoche en momentos en que Fortunato Sánchez, argentino de 27 años, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1779, se encontraba en las inmediaciones de su casa, fué atacado por José Miguel Aguilar, argentino de 25 años, domiciliado en Buenos Aires y Lamadrid, quien esgrimiendo un objeto duro le aplicó un fuerte golpe en el cuero cabelludo, que le produjo una herida contusa. Trasladado al Hospital Provincial se comprobó que la misma no revistía gravedad, quedando internado en observación en la sala policial, cama 5. Las autoridades policiales procuran la detención del autor.

Un auto abandonado hallaron en Rosario

ROSARIO, 12. — Personal de la policía halló en calle San Martín, frente a la finca señalada con el número 2488, un automóvil tipo "voiturette" chapa No. 423.708 de la provincia de Buenos Aires, marca Chevrolet modelo 1925, pintado de color celeste, que se hallaba abandonado en el lugar desde el 9 del corriente.

De las indagaciones practicadas se pudo establecer que el auto era requerido por la delegación Santa Fe de la Policía Federal.

Grave accidente de tránsito

ROSARIO, 12. — Esta mañana a las 9.30 ocurrió un grave accidente de tránsito en la intersección de los bulevares 27 de Febrero y Oroño.

En el lugar indicado chocaron violentamente dos camiones, conducido uno por José Salvador, que llevaba como acompañantes a Julio Flores y Pedro París, mientras que el otro era conducido por Vicente Próspari, que llevaba como acompañante a Federico Valdez.

El camión conducido por Próspari estaba cargado con rieles con un peso de 12.000 kilogramos, que sobresalían del camión unos tres metros. A raíz de la colisión, uno de los rieles traspasó el parabrisas del camión conducido por Salvador, hundiéndole el pecho al conductor, que falleció en el acto.

Una falsificación de cruceiros investiga la policía de Bs. As.

BUENOS AIRES, 12 (UP). — A pesar de las reservas que guardan al respecto las autoridades pertinentes, ha trascendido que personal de la Sección Leyes Especiales de la Policía Federal está abocado al esclarecimiento de una falsificación de cruceiros que se preparaba en el país y que por su magnitud, según se agrega, podría haber afectado la economía del Brasil.

Varios funcionarios de la policía pertenecientes a la especialidad nombrada se encuentran cumpliendo urgentes diligencias en zonas de esta capital y localidades vecinas, esperándose que las mismas lleven a la pesquisa a resultados satisfactorios.

Según se afirma, la falsificación ascendería a 250 millones de cruceiros y créese que estarían implicados en esa dolosa maniobra algunos dirigentes políticos, entre ellos el Sr. Waldemar Do Brito, disidente de la corriente política que apoyó la candidatura del electo presidente brasileño Sr. Juscelino Kubitschek.

En los procedimientos llevados a cabo hasta el momento la policía ha logrado secuestrar distinto material y detenido algunos de los responsables de la frustrada falsificación.

Pascual Pérez retuvo su título

Por puntos se impuso al filipino Espinosa

BUENOS AIRES, 12 (Corresponsal). — Con Pérez girando en torno de su rival y con Espinosa con guardia cerrada y sereno, comenzó el combate. Hubo extremada cautela en el primer minuto, lo que daba a entender el espíritu conservador de los púgiles. Fué Pérez el primero en enviar una izquierda que el filipino replicó con un golpe de la misma mano en forma de "jab". El cotejo fué desarrollándose asperamente pero con concepciones en las reglas del boxeo ortodoxo. Resultó evidente que Pérez acusaba nerviosidad.

En la segunda vuelta el argentino actuó con mayor decisión y logró aplicar varios golpes, pero se advirtió en él una guardia imperfecta y un ataque desordenado en contraposición con el aplomo y serenidad con que se conducía Espinosa, cuyos veloces y precisos "jabs" de izquierda frenaron —valga la expresión— la impetuosidad del argentino en muchas oportunidades. Pero éste, ello no obstante, hizo acusar algunos de sus golpes al filipino.

En el tercer "round" las acciones no variaron mayormente. Se produjeron sí contingencias desfavorables para Espinosa que debió buscar refugio en su guardia para evitar ulterioridad. Con todo el accionar del campeón no llegaba a conformar en la medida que se presumía. Era el suyo un accionar casi desaforado pero desordenado. Se le vió atacar con decisión sí, pero sin un planteamiento premeditado y menos aún efectivo.

Espinosa, que había acusado algunos impactos en la vuelta anterior, en la cuarta tras aplicar algunos "jabs" de izquierda, su arma más precisa y efectiva y la que constituyó para Pérez un escollo difícil de evitar, fué tomado con un seco golpe de derecha que le abrió una herida en el arco superciliar izquierdo por el que comenzó a manar sangre.

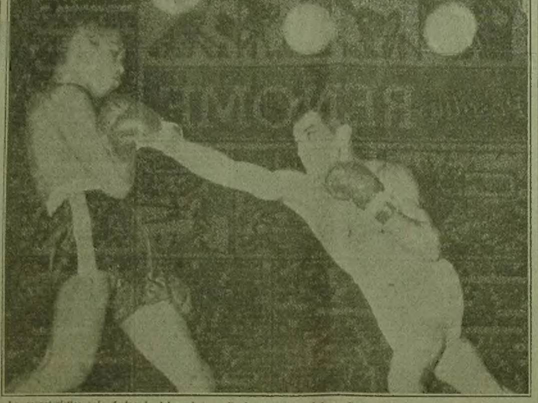
Sin alternativas dignas de mención continuó el desarrollo del combate con acciones casi siempre unilaterales. Pérez marró golpes en varias ocasiones y fué descomponiéndose en su línea de ring y reduciendo sus defensas, circunstancias que el filipino supo aprovechar en algunas ocasiones para enviar su seco "jab" de izquierda que entró veloz y preciso en la cara del argentino.

Sobre el filo de los dos minutos del noveno "round" se produjo de súbito la contingencia más emotiva. Tomado en el mentón por una recia derecha del campeón, Espinosa cayó contándole el árbitro cuatro segundos. Reincorporado el filipino, Pérez atacó pero al hacerlo desordenadamente y sin conservar la distancia precisa no pudo vulnerar la guardia de Espinosa que, pese a ello, recibió muchos golpes sobre la cabeza. Así como el filipino había reaccionado en anteriores ocasiones, exhibiendo gran espíritu combativo, en esta contingencia también reaccionó y, contra lo esperado, fué él el que en el último minuto ofreció cambios de golpes.

Por instantes se aplaudió al campeón por su agresividad y eficientes esquinces de cintura que hicieron perder en el vacío los golpes de su adversario, más si no fué una sorpresa constituyó algo agradable para la vista cuando Espinosa en otras de sus esporádicas reacciones, y ya en los últimos rounds, hizo asomar otra vez su gran entereza y espíritu combativo sacando a relucir nuevamente su persistente y molesto "jabs" de izquierda, que el campeón tuvo muchas veces como la "espada de Damocles" sobre su cabeza.

El filipino supo conservar una mejor línea de ring, saliendo y entrando con buena noción del tiempo y de la distancia. Así las cosas hasta el final en que se registraron ásperas acciones que no mejoraron el espectáculo, que se suponía brillante y de emoción.

Prevaleció el constante ataque de Pérez ante el cual el filipino no supo encontrar la fórmula para contrarrestarlo. El fallo por unanimidad fué acreditado al argentino, que retuvo así el cetro mundial de la categoría mosca, tras una performance que puede calificarse como una de las más bajas que haya cumplido dentro del profesionalismo.



La característica más destacada del combate realizado anoche en el Luna Park de Buenos Aires fué la predisposición para el ataque que puso en evidencia el campeón mundial. La presente nota gráfica, que corresponde a dicho encuentro, es demostrativa de la actitud del argentino

El combate no justificó el interés despertado

BUENOS AIRES, 12 (Corresponsal). — Un espectáculo que debió ser, así lo inducía pensar el prestigio y la fama de los que lo animaron, de alto relieve técnico, se redujo a una exhibición monótona. Por ende, Pascual Pérez, 49 kilos, que puso en juego su título de campeón mundial de la categoría mosca anoche en el Luna Park, y el filipino Leo Espinosa, 50 kilos 700, su challenger, no lograron justificar con su actuación el extraordinario interés que había suscitado este excepcional acontecimiento deportivo que por primera vez se cumplía en América del Sur.

Lo que se suponía iba a ser un combate de artistas técnicas, resultó una magra exposición. Venció nuestro compatriota pero en el consenso público, en aquel que sabe analizar serena y técnicamente un combate de box, la pelea decepcionó aunque el fallo se haya ajustado a lo que aconteció a través de los 15 casi unilaterales "rounds". Bien podría expresarse que el arma que más influyó en el triunfo del campeón mundial fué su constante ataque desbordante, pero no siempre eficaz y su gran movilidad. De Espinosa se puede decir que superó las dos actuaciones anteriores en nuestro país y que en la emergencia justificó su condición de challenger.

En el escenario del espectáculo hubo extraordinario fervor como extraordinaria fué la concurrencia. Sobre las 23.15 ascendió al cuadrado el púgil argentino que fué saludado entusiastamente al igual que su oponente que lo hizo poco después. Un enjambre de reporteros gráficos y los requisitos previos al combate, amén del obsequio de una ofrenda floral de la paracaidista Colette Duval al campeón mundial, demoraron un tanto la iniciación del encuentro, no sin antes ejecutarse el Himno Nacional, que fué cantado con gran unción patriótica.

Perdió Boca Juniors anoche en Asunción

ASUNCION, 12 (UP). — El primer equipo de Boca Jrs. de Buenos Aires se presentó anoche en esta capital enfrentando al fuerte Cerro Porteño. El partido terminó con el triunfo del equipo local por 3 tantos contra 2.

Será inaugurado en Córdoba el congreso nacional del futbol

Será inaugurado mañana en Córdoba el congreso nacional del futbol cuyas sesiones seguirán desarrollándose los días 14 y 15 del corriente, y donde se tratarán importantes ponencias de sumo interés para la marcha del popular deporte. Asiste al mismo, en representación de la Liga Santafesina de Futbol, su titular, Sr. Manuel Román Picazo. Pese a nuestro interés por conocer las ponencias que la entidad presentaría en el congreso no nos fué posible obtener información oficial ya que la misma no fué suministrada.

De entre los temas que serán tratados detallamos los más importantes que son los siguientes: Dejar constituída la Confederación Argentina de Futbol, entidad que tendrá la representación de todo el futbol nacional, tanto profesional como aficionado. Dicha Confederación estará integrada en forma proporcional por todos los miembros del actual Consejo Federal de la A.F.A. y todas las demás organizaciones que en lo sucesivo soliciten y obtengan su afiliación. En lo referente a la disciplina y hasta tanto se redacten los nuevos estatutos, la misma se regirá con las reglamentaciones del Consejo Federal. Se señala también que los actuales contratos y transferencias serán respetados continuando en vigor todos los reglamentos al respecto.

Créase un cuerpo directivo supremo, que tendrá la máxima representación del futbol, sea profesional o aficionado. Este cuerpo será el representante del futbol del país ante la Confederación Sudamericana de Futbol, la F.I.F.A., la C.A.D.C.O.A. y las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Por último, se solicitará la afiliación inmediata a la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), revistiendo el carácter de entidad máxima representativa del futbol nacional.

Water Polo : :

Comunicaciones batió nuevamente a Regatas

BUENOS AIRES, 12 (C). — En el partido desquite jugado anoche en la pileta del club Vélez Sarsfield, correspondiente al campeonato argentino de water polo que, con carácter selectivo realiza la Federación Argentina de Natación para constituir el plantel que representará a nuestro país en el campeonato sudamericano a realizarse en Santiago de Chile, el equipo de Comunicaciones venció nuevamente, esta vez por 6 a 3, al equipo de Regatas Santa Fe.

En el preliminar, el conjunto cadete de la citada entidad santafesina venció por 10 a 0 al de Gezcon Lawn Tenis Club, acreditándose así un segundo triunfo consecutivo sin que su valla haya sido vencida en ninguna oportunidad. Fué la del equipo cadete "laguneró" una excelente demostración de water polo.

En el partido de primera división, el equipo de Comunicaciones cumplió una de sus buenas actuaciones y aunque encontró resistencia en el equipo santafesino, logró imponerse merecidamente.

Regatas Santa Fe cumplió, por su parte, su mejor desempeño en este certamen. Vencido en la reunión del domingo por el mismo rival en la pileta de Gimnasia y Esgrima, anoche, actuando en un natatorio de medidas grandes, vió facilitado su mejor accionar y aunque tuvo frente a sí a un rival poderoso, bien ensamblado y con perfecto adiestramiento, actuó sin llegar a ser muy superado, toda vez que el juego resultó equilibrado.

La diferencia mayor se advirtió en la distinta capacidad de uno y otro "hombre boya". El de Comunicaciones, Norberto Marino con muchas virtudes, y el de Regatas, Gómez Argüelles, de promisorias condiciones pero poco experimentado.

Fué Regatas quien a los dos minutos abrió el score, para poco después perder una brillante oportunidad de aumentar su haber. Al empatar poco más tarde Comunicaciones, este equipo reaccionó y logró salir parcialmente airoso en el primer tiempo por 2 a 1.

En el segundo período Regatas empató a poco de reanudarse las acciones, para luego lograr el equipo local tres goles consecutivos. Regatas siguió jugando de igual a igual y anotó su tercer tanto, y finalmente Comunicaciones anotó el último tanto de la noche.

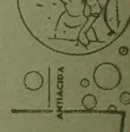
Sin desmerecer la capacidad del conjunto porteño, cabe expresar que el santafesino ha dejado óptima impresión. De poder contar con un "hombre boya" y una defensa de mayor experiencia, bien puede Regatas volver a colocarse en el primer lugar dentro del concierto del water polo nacional, y aún sudamericano.

[illegible] la mejor figura. Su velocidad le dió gran empuje al equipo; siguióle Consuegra siempre tesonero. En cuanto a Comi, que reemplazó a López lesionado, tuvo un comportamiento bueno, si tenemos en cuenta que a él le correspondió cuidar a Norberto Marino, el mejor hombre de los ganadores.

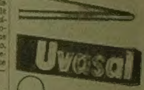
Los equipos y goleros fueron estos: Regatas: Distéfano, José Comi, Iraguirre, Sebastián (1), Consuegra (1), Gómez Argüelles (1) y Vincentin.

Comunicaciones: Cal, Normandín, Cebeiro, Godaro (2), O. Marino, N. Marino (4) y Pargas.



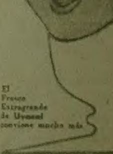












Argentina y Uruguay se medirán en juvenil

En la cancha de Boca Juniors, se medirán el sábado próximo a las 22, los seleccionados juveniles de futbol de nuestro país y Uruguay. El primer encuentro que se disputó en la vecina orilla finalizó empatado. Como preliminar a este encuentro se enfrentarán dos equipos integrados con jugadores preseleccionados que intervendrán en el sudamericano extra y en el panamericano de Méjico.

Jugadores en prueba

Serán sometidos a prueba en el primer equipo de Huracán, los jugadores de N. O. Boys Miotti, Peloso y R. Carranza. En caso de conformar, se iniciarán las correspondientes conversaciones tendientes a lograr sus respectivas transferencias.

Bocas de incendio

La A.F.A. dió plazo hasta el 1o. de abril del corriente año, para que en todas las canchas de primera y primera B con capacidad mayor de 5.000 personas sean colocadas las correspondientes bocas contra incendios.

Asamblea y renovación parcial de autoridades en Atlético Gimnasia

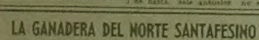
Pasado mañana, a las 11, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria del Club Atlético Gimnasia y Esgrima. En dicha oportunidad, luego de la consideración de la memoria y balance del año 1955, se procederá a la renovación parcial de las autoridades. Una sola lista ha sido oficializada lo que dice que la familia gimnasista se mantienen perfectamente unida. En nuestra edición de mañana nos ocuparemos con más detalles sobre el particular.

Chico Landi correría con una Maserati

RIO DE JANEIRO, 12 (U. P.) — Francisco Landi, as brasileño del volante, dijo que la Maserati le había invitado a correr en uno de los automóviles de esa casa italiana durante la temporada europea de 1956 pero añadió que todavía no se había llegado "a nada definitivo".

Landi manifestó que este año correrá en Europa en el equipo oficial de la Maserati o como independiente".

Landi, sin embargo, declaró que tenía el propósito de participar en la carrera de 1.000 kilómetros de Buenos Aires con su Ferrari de 4.500 centímetros cúbicos.



Reitera una resolución la F. A. de E. de Pesca

El club de pesca El Pacú ha recibido de la Federación Argentina de Entidades de Pesca Deportiva la nota que transcribimos más abajo, relacionada con la actividad deportiva a los efectos de la divulgación y defensa de fauna ícticola. Dicha nota dice así:

"Correspondiendo a la obra de divulgación de todo lo concerniente a la pesca deportiva, que es imperativo para esta Federación, por expresa resolución del Consejo Directivo, se ha dispuesto hacer conocer a todas las entidades afiliadas una disposición de la reglamentación dada en fecha 7 de diciembre de 1953 por la Dirección General de Pesca y Conservación de la fauna, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que rige para la pesca en los ríos y arroyos de la cuenca del Paraná, Uruguay y de La Plata.

En dicha reglamentación al determinarse los requisitos que deberán llenarse para ejercer la pesca no deportiva, expresa que queda excluída de tal disposición de este apartado la pesca deportiva efectuada con caña o línea con no más de seis anzuelos.

Debe interpretarse, a contrario sensu, que toda pesca que no se efectúe con caña o línea de hasta seis anzuelos no se considerada deportiva, y con ello va dicho que cae bajo las prescripciones del citado decreto, para la pesca comercial, debiéndose, en consecuencia, solicitarse el permiso especial para pesca comercial llenando los requisitos prolijamente enumerados en la comentada reglamentación.

Coincide esa disposición con una vieja prédica, que esta Federación ha tratado de inculcar y que va implícita en su constante tarea en favor de la protección de la fauna ícticola como así mismo en su acción en favor de una constante superación de la cultura deportiva y de la utilización de las artes de la pesca.

Es en tal sentido que solicitamos del señor presidente quiera hacer conocer la precedente resolución de la Dirección de Pesca y Conservación de la Fauna, colaborando para que sus altos propósitos sean cumplidos".

San Lorenzo se impuso en Sevilla por 3 a 1

SEVILLA, 12 (UP). — El equipo argentino de San Lorenzo de Almagro, derrotó al Betis de esta ciudad, por tres tantos contra uno, luego de ir perdiendo al término de la primera etapa por un tanto a cero.

Practicarán mañana los veteranos del C. Unión

Mañana, a las 17, en la cancha auxiliar de la entidad rojiblanca, practicarán los veteranos del Club Unión. Se recomienda puntual asistencia.

Reunión de la C.D.

Especialmente se cita a los integrantes de la C.D. de la Mutual de Veteranos para una reunión que se llevará a cabo mañana a las 20. En la oportunidad serán considerados importantes asuntos relacionados con el partido con los uruguayos.

Pilnik y Stahlberg primeros en Holanda

BEVERWIJK (Holanda), 12 (UP). — El maestro sueco Gedeon Stahlberg pasó a empatar con el argentino Herman Pilnik, el primer puesto del torneo internacional de ajedrez que se disputa en esta ciudad, después de vencer en 22 jugadas a Gis Scheltinga de Holanda en una partida que había quedado suspendida de la 6a. rueda.

Una reunión habrá en la Fed. de T. Criollo

Para mañana a las 21, en la sede del Club de Regatas Santa Fe, han sido convocados los miembros del consejo directivo de la Federación Argentina de Tenis Criollo, que deberá sesionar en forma extraordinaria.

Superaron una marca Atlética del mundo

NUEVA YORK, 12 (UP). — El norteamericano Joe Deady estableció un nuevo record mundial de la prueba de tres cuartos de milla (1.200 metros) en estadio cubierto, al correr la distancia en tres minutos 1 segundo 2/10, durante las competencias de atletismo de Nueva York.

Deady, quien sustituyó a Wes Santee, mejoró en 1 segundo 4/10 la marca de John Borican de hace 16 años.

El equipo de la escuela St. Johns también logró una nueva marca mundial en la posta de 3.218 metros al hacer un tiempo de 8 m. 7s. 6/10. Jack Naughton, Ron Colino, Fran Trautlein y Tom Cawley integraron el equipo.

Basquetbol : :

Por la diferencia de un doble, Rivadavia superó a Unión en un partido emocionante

Se cumplió anoche la primera fecha de la rueda de las revanchas del torneo superior de la Asociación Santafesina de Basquetbol: Rivadavia, merced a su victoria sobre Unión, consiguió mantener la primera colocación, lugar que comparte con Gimnasia.

Rivadavia 46, Unión 44

En lugar aparte comentamos este encuentro, ganado bien por Rivadavia, luego de perder en la primera etapa por 20 a 24.

Rivadavia: Carrizo 16, Fantini 3, Ramírez 5, Bolzico 2, Tognotti 11 y Bid 8.

Unión: Osuna 13, Rueta 7, Peralta 8, Muzzio 11, Medina 6, Isasmendi 0 y von Oertel 0.

Gimnasia 82, Sporting 56

Produciendo una buena actuación el equipo de Gimnasia y Esgrima venció con holgura a Sporting por las cifras mencionadas. En la oportunidad, fué muy superior el equipo "mensana", que ya en el primer tiempo se imponía por 44 puntos a 21.

Gimnasia: Ulla 14, Ballarini 7, Ponce Aragón 14, Crespi 26, Marzó 26, Heredia 1 y Gervasoni 2.

Sporting: Brigone 18, Cabrera 0, Pividori 26, Rin 2, Bottarami 6, Pres 2, Barretto 0 y Noriega 1.

Regatas 42, República 41

Intensas y emotivas acciones caracterizó a este encuentro en el que Regatas confirmó la recuperación notada en sus últimas actuaciones, venció merecidamente. La primera etapa también fué suya por 21 a 17.

Regatas: Rivoldi 6, Bruno 3, Passarino 11, Torregiani 3 y Delpino 11.

República: Carli 7, Muja 6, Salaberry 8, Rodríguez 11, Malla 6, Sanagustín 0 y Arande 3.

En el encuentro preliminar, la cuarta división de Regatas se impuso a Reservistas por 51 a 40.

Escalante 93, ASOEM 65

Fué necesaria la disputa de dos tiempos suplementarios para que se definiera el encuentro sostenido por Escalante y ASOEM, ya que al término del tiempo reglamentario empataban en 45 puntos y luego del primer suplementario subsistía la paridad en 56 goles.

Escalante: Belardo 17, Tepliszki 5, Cruz 5, Bottasi 6, Carvalho 2, Ugarte 38 y Sastre 0.

ASOEM: D. Damiani 12, Scarponi 2, Castellanos 12, Cacrigo 4, Orellano 0, Flores 2, 6. Damiani 0, 7. Damiani 40 y Domenicone 0.

En el partido previo triunfó la cuarta división de Unión y Trabajo por 50 a 47 de Escalante.

Colón 46, Kimberley 36

Un justo triunfo se adjudicó el equipo superior de Colón frente a Kimberley. Desde el comienzo de las acciones se afirmó en la delantera, logrando ganar el primer tiempo por 23 a 22, para sacarlo finalmente por las cifras citadas.

Colón: Raúl Rossetti 27, Loyarte 2, Kesseas 14, Versellone 2, Ricardo Rossetti 4 y Loréfice 3.

Kimberley: Maini 8, Arteaga 10, Sosa 1, P. Candioti 8, Quiroga 13 y Rebecchi 1.

Los partidos de hoy

Proseguirá esta noche la disputa del campeonato santafesino femenino de basquetbol.

El programa completo de la jornada es el siguiente:

Cancha de Sporting: a las 21.30, femenino, Sporting c. Gimnasia.

Cancha de Unión: a las 20.45, cuarta, Unión c. Atl. Gimnasia y a las 21.45, femenina, Unión c. Reservistas.

Cancha de Rivadavia: a las 20.45, segunda, Rivadavia c. ASOEM y a las 21.45, femenina, Ro. Candioti c. U. y Trabajo.

La segunda fecha

La segunda fecha de la rueda de revanchas del torneo superior de la Asociación se cumplirá mañana. Se disputarán los partidos que jugarán Kimberley con Rivadavia y Unión con Regatas. El programa es el que damos a continuación:

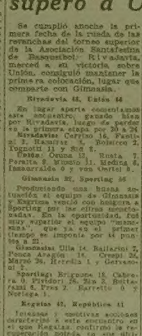
Cancha de Gimnasia: a las 21.30, 1a. masc., ASOEM c. Gimnasia.

Cancha de Escalante: a las 21.30, 1a. masc., Escalante c. Colón.

Cancha de Kimberley: a las 21.30, 1a. masc., Kimberley c. Rivadavia.

Cancha de Unión: a las 21.30, 1a. masc., Unión c. Regatas.

Cancha de República: A las 21.30, 1a. masculina, República c. Sporting.





Pese a la custodia de Osuna, Tognotti ensaya un remate desde corta distancia, mientras Ramírez, Muzzio y Bolzico aguardan con atención el rebote. En el ángulo, el público partidario de los locales invade jubilosamente la cancha inmediatamente de oírse la pitada final.

Entusiasmo y mucho nerviosismo

De acciones nerviosas y juego impreciso pero intenso, fué el encuentro que anoche protagonizaron los primeros equipos de Rivadavia Jrs. y Unión en la cancha de los primeros. Numerosa fué la cantidad de aficionados que llegó hasta la cancha de calle San Lorenzo esperando presenciar un buen encuentro, ya que las actuaciones de los dos equipos, la calidad de sus integrantes y el hecho de que ambos, junto con Gimnasia, compartían la primera colocación de la tabla, daba lugar a esperar tal cosa.

Sin embargo, si bien como decimos el partido careció de técnica depurada, esta fué suplida por enorme entusiasmo y dinamismo puestos al servicio del triunfo.

Además la corrección registrada entre los protagonistas y el público, configuró un espectáculo que fué del agrado de los aficionados.

* * *

Unión comenzó el encuentro haciendo marcación individual, mientras que Rivadavia hizo zona de tres y dos. Las primeras acciones fueron de estudio, registrándose empates en 2, 4 y 6 puntos. Luego, la mejor disposición para los lanzamientos de media distancia de Unión, le permitió lograr una diferencia a su favor de cuatro puntos, la que rápidamente fué neutralizada por el equipo local que consiguió un nuevo empate en 16 tantos. De allí en más, Unión prevaleció en el tanteador para terminar el primer tiempo en ganancia por 30 a 24.

* * *

El comienzo del segundo tiempo mostró más dispuesto a los rojiblancos que se distanciaron por 10 puntos, pero Rivadavia que se caracterizó por la "garra" y el dinamismo de todos sus integrantes, no se dejó estar y se situó a sólo un doble de diferencia. Luego, en una jugada desafortunada resultó lesionado Peralta, quien tuvo que retirarse del juego por espacio de casi 10 minutos y esta circunstancia fué un gran estimulante moral para Rivadavia, ya que el hecho de no estar en la cancha el destacado jugador unionista, hizo que levantara en mucho su rendimiento y prodigándose aún con mayor dinamismo, pasó a comandar el tanteador cuando faltaban 7 minutos para terminar el juego.

La progresión del marcador desde ese instante fué el siguiente: Rivadavia 39/38, 41/38, 41/39, 41/41, 42/41 (bandera indicando los 3 minutos) 44/41 (entra nuevamente Peralta) 44/42, 45/42, 46/43, 47/43, 47/44, 47/46 y 48/46.

* * *

En definitiva fué un encuentro bien ganado por Rivadavia, equipo integrado por jóvenes valores que se supera en cada partido y, que este año, es un firme candidato a obtener el título. Todos sus integrantes actuaron con sumo acierto y gran entusiasmo. De destacarse una figura, merece esa distinción Carrizo.

En Unión, que no pudo contrarrestar con su juego más técnico la enorme voluntad de Rivadavia, se destacó Osuna, siguiéndole en orden de méritos Peralta aunque no como en sus actuaciones anteriores.

Los árbitros consiguieron llevar a feliz término el partido, a pesar de algunos errores, que si bien pueden haber influído en el estado de los jugadores, no influyeron en absoluto en el resultado del encuentro.

PRIMERA — DIVISION
2a. RUEDA — 1a. FECHA

	J.	G.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
G. Y ESGRIMA	10	9	1	656	490	9
RIVADAVIA Jrs.	10	9	1	526	444	9
UNION	10	8	2	522	448	8
KIMBERLEY	10	5	5	465	539	5
REGATAS SANTA FE	10	5	5	483	461	5
SPORTING	10	5	5	476	532	5
R. DEL OESTE	10	4	6	532	530	4
COLON	10	3	7	500	521	3
ESCALANTE	10	2	8	350	581	2
A. S. O. E. M.	10	—	10	[illegible]	640	—